

**PROGRAMA DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA
PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**



**ELABORADO POR
CORPOASEO TOTAL S.A.S E.S.P. - CLEAN ATMOSPHERE E.S.P.**

**REVISADO POR
ACINSAS S.A.S.**

INTRODUCCIÓN	7
JUSTIFICACION.....	8
ALCANCE.....	9
OBJETIVOS.....	9
Objetivo general	9
Objetivos específicos.....	10
MARCO NORMATIVO	10
DEFINICIONES	12
PLATAFORMA ESTRATEGICA.....	15
Política ambiental	15
Misión.....	15
Visión	16
Confiabilidad y servicio.....	16
Valores y principios corporativos	16
CAPITULO 1: PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA - FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	17
Aspecto 1: La ocurrencia del evento y sus impactos sociales, económicos y ambientales.	18
Aspecto 2: Los requerimientos institucionales, los recursos físicos y humanos para atender los posibles impactos causados por un evento	2
DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	29
Aspecto 3: secuencia coordinada de acciones	30
Aspecto 4: análisis posterior al evento	21
CAPITULO 2: EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA	21
Control de cambios	24

Índice de tablas

Tabla 1. Marco Normativo de la gestión del Riesgo de Desastres	10
Tabla 2. Factores de vulnerabilidad social por componente.....	19
Tabla 3. Factores ambientales de vulnerabilidad	20
Tabla 4. Identificación de amenazas tecnológicas, operativas y sociales para el servicio público de aseo.....	21
Tabla 5. Amenazas naturales	21
Tabla 6. Nivel de impacto por cada componente.....	22
Tabla 7. Amenazas naturales	22
Tabla 8. Impactos de las amenazas para el componente de recolección y transporte	23
Tabla 9. Impactos de las amenazas en el componente de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	23
Tabla 10. Impactos de las amenazas en el componente de corte de césped y poda de árboles.....	24
Tabla 11. Impactos de las amenazas en el componente de disposición final de residuos sólidos.....	24
Tabla 12. Clasificación de frecuencia de ocurrencia	25
Tabla 13. clasificación del nivel de daño de un componente del sistema	27
Tabla 14. Estimación de los efectos sobre la prestación del servicio de aseo	27
Tabla 15. Calificación de frecuencia por componente en el sistema de aseo.....	2
Tabla 16. Calificación de nivel de exposición por componente en el sistema de aseo	3
Tabla 17. Calificación de daño por componente en el sistema de aseo	4
Tabla 18. Instalaciones físicas	3
Tabla 19. Instalaciones operativas y administrativas.....	4
Tabla 20. Flota vehicular.....	5
Tabla 21. Frecuencias y horario de recolección	5
Tabla 22. Frecuencias y horarios de barrido	8
Tabla 23. Equipos de comunicación, preparación de respuesta.....	12
Tabla 24. Inventario de extintores	13
Tabla 25. Inventario de botiquines	14
Tabla 26. Inventario de camillas.....	14
Tabla 27. Inventario de dotación	15
Tabla 28. Inventario de repuestos e insumos del almacén.....	15
Tabla 29. Sistema de vigilancia.....	22
Tabla 30. Sistemas de alarma.....	22

Tabla 31. Talento humano	22
Tabla 32. Recursos económicos	23
Tabla 33. Valoración del riesgo	25
Tabla 34. Capacitación en la gestión del riesgo	30
Tabla 35. Integrantes de brigada	32
Tabla 36. Medidas a tomar ante una emergencia	32
Tabla 37. Grupo de rescate, extinción y control de fuego.....	35
Tabla 38. Grupo de Primeros auxilios	36
Tabla 39. Información pública al visitante	37
Tabla 40. Grupo de evacuación y vigilancia.....	38
Tabla 41. Elementos de brigadistas	40
Tabla 42. Cadena de llamadas	41
Tabla 43. Identificación de acciones antes de la amenaza.....	2
Tabla 44. Protocolo de actuación para la totalidad de emergencias identificadas.	3
Tabla 45. Medidas a tomar ante una emergencia	4
Tabla 46. Rellenos sanitarios alternos	10
Tabla 47. Empresas de aseo alternas en el sector	11
Tabla 48. Contactos de grúas	11
Tabla 49. Contacto empresa de acueducto y alcantarillado Cartago.....	12
Tabla 50. Protocolo de actuación en caso de incendio	13
Tabla 51. Protocolo de actuación en caso de incendio químico	13
Tabla 52. Protocolo de actuación en caso de emergencia por incendio de llantas	14
Tabla 53. Protocolo de actuación en caso de corto circuito.....	15
Tabla 54. Protocolo de actuación en caso de derrames de residuos peligrosos y productos químicos	15
Tabla 55. Protocolo de actuación en caso de lesiones o accidentes de tránsito	16
Tabla 56. Formato para la evaluación de daños	20
Tabla 57. Niveles de emergencia.....	22
Tabla 58. Sistema de notificación	22
Tabla 59. Procedimientos de actuación según la emergencia.....	23

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Organigrama.....	29
Ilustración 2. Línea de mando	31
Ilustración 3. Cadena de llamadas	40
Ilustración 4. Esquema de comunicación del plan de contingencia	42
Ilustración 5. Flujograma protocolo general de emergencia	5
Ilustración 6. Flujograma protocolo general de emergencia	6
Ilustración 7. Flujograma de detección de emergencias.....	9
Ilustración 8. Análisis posterior al evento	21

INTRODUCCIÓN

El Plan de Emergencia y Contingencia del servicio de aseo, es el instrumento por medio del cual CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S.P. - CLEAN ATMOSPHERE, aplica los procedimientos generales de atención de emergencias para los escenarios de riesgo identificados que puedan afectar la operación del servicio de aseo en el Municipio de Cartago.

El artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, “establece que todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de esta en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento”.

En ese sentido el Plan de Emergencia y Contingencia se desarrolla en dos capítulos basados en los lineamientos establecidos en la resolución 0154 de 2014, por medio de la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos.

El primer capítulo contiene los aspectos relacionados con el conocimiento del riesgo, es decir la línea base, que permite identificar las acciones de preparación para la respuesta ante la manifestación de los escenarios de riesgo; y el segundo capítulo está orientado a la puesta en marcha frente a las acciones que debe implementar la empresa en situaciones de riesgo.

En primera medida se consolida un aparte sobre las definiciones que se deben tener en cuenta para la ejecución del Plan de Contingencia de acuerdo con la Ley 1523 de 2012 por medio de la cual por medio de la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

JUSTIFICACION

Debido a que pueden presentarse eventos que afecten la calidad del servicio de aseo del municipio de Cartago y con la necesidad de identificar los factores que originan las amenazas y la vulnerabilidad que se presenta en los componentes de Recolección, Transporte, Barrido y Limpieza, CLUS (Instalación y mantenimiento de cestas, limpieza de playas rivereñas, corte de césped en vías y áreas públicas, lavado de vías y áreas públicas, poda de árboles en vías y áreas públicas) y que puedan afectar la prestación normal del servicio. Con el fin de proponer diversas actividades que se deben realizar para la disminución del riesgo y garantizar así a la comunidad la calidad y la continuidad del servicio.

Todas las organizaciones durante su vida de funcionamiento están sometidas en forma permanente a amenazas de diversa índole, ya sean de origen natural (ej. movimientos sísmicos, vendavales, deslizamientos, etc.), operacional (ej. incendios, derrames de productos, explosiones, etc.), o antrópicas (ej. terrorismo, hurto, asonada, bloqueos, etc.), que pueden afectar sus objetivos primordiales. En situaciones de emergencias, se requiere de un manejo administrativo y operacional, el cual se sale de los procedimientos normales de cualquier organización y demanda la utilización de recursos internos y externos poco familiares o que simplemente no se está acostumbrado a utilizar. Esta condición de emergencia puede atentar contra todos. Las emergencias son como su nombre lo indica, situaciones que emergen, surgen, se generan, lenta o instantáneamente pero dentro de una relación de causa-efecto, que nos obliga a pensar en formas y procedimientos estratégicos conducentes a mitigar el impacto socioeconómico, e incluso cultural que pueden tener entre las personas. Son muchos y muy variados los escenarios de desastre que podemos imaginar cuando nos referimos al término de emergencia, porque algunas veces lo impone la misma naturaleza y otras porque interviene voluntaria e involuntariamente la mano del hombre y su propia inteligencia al servicio del desarrollo científico y tecnológico. Con el Plan de Emergencia se organizan las personas y los recursos disponibles para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia.

Lo anterior es de gran importancia para que la empresa, evite situaciones agravantes y tome las soluciones pertinentes, evaluando los riesgos en la prestación del servicio con el fin de atender en forma efectiva y eficiente las necesidades del servicio de aseo, además la superintendencia de servicios públicos domiciliarios en la resolución No. SSPD 20161300062185 del 10/11/2016 solicita la actualización y reporte de los planes de emergencia y contingencia de los prestadores de servicios

públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señala la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del sistema único de información al SUI.

Finalmente, la resolución 527 de 2018 por la cual modifica la resolución 154 de 2014 del ministerio de vivienda establece los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones.

ALCANCE

El presente plan detalla las actividades y los enlaces para lograr la articulación de la capacidad operativa de CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S.P. - CLEAN ATMOSPHERE para superar una contingencia en el sistema que con lleva a una interrupción del servicio de aseo.

Se hace claridad en que la documentación del plan es muy importante, pero el hecho de tenerlo por escrito no garantiza por sí solo la aplicación óptima, ya que en situaciones de contingencias puede presentar variaciones para la aplicación de este documento.

Este programa aplica para atender, evitar, corregir y/o controlar, las contingencias y emergencias que se puedan presentar durante la prestación del servicio público de Aseo por la empresa CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S.P. - CLEAN ATMOSPHERE.

OBJETIVOS

Objetivo general

Establecer procedimientos y protocolos claros que permitan responder eficazmente situaciones de emergencias, minimizando los riesgos de continuidad y cobertura de los servicios prestados por la empresa que puedan impactar hacia la comunidad y/o el medio ambiente. Contar con el Plan de emergencia y contingencias para la Empresa de Servicios Públicos CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S.P. - CLEAN ATMOSPHERE, el cual permita contralar las ocurrencias de riesgos y amenazas en el municipio de Cartago.

Objetivos específicos

- Identificar los riesgos potenciales que se puedan presentar en la gestión integral de residuos sólidos del municipio de Cartago.
- Definir las acciones de preparación frente a la manifestación de escenarios de riesgo que puedan afectar el normal funcionamiento del servicio de aseo.
- Consolidar los protocolos de respuesta ante situaciones de riesgo para la operación del servicio de aseo.
- Estructurar los medios de respuesta y recuperación ante las situaciones de emergencia que puedan afectar la prestación de los servicios.

MARCO NORMATIVO

El marco normativo corresponde al sustento legal de la gestión del riesgo de desastre que permite contar con los fundamentos jurídicos para la preparación, respuesta y recuperación ante la manifestación de los escenarios de riesgo (tabla 1).

Tabla 1. Marco Normativo de la gestión del Riesgo de Desastres

Norma	Descripción
Decreto 93 de 1998	Los principios generales que orientan la acción de las entidades nacionales y territoriales en relación con la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres son:
	La aplicación del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres debe contribuir al fortalecimiento del proceso de descentralización a través del cual los municipios y regiones puedan asumir autónomamente sus responsabilidades, reservando al nivel nacional las labores de definición de marcos de política y coordinación de acciones.
	En las actividades para la prevención de desastres se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.
	Las entidades del orden nacional, regional y local deberán garantizar que exista la debida armonía, consistencia, coherencia y continuidad en las actividades a su interior en relación con las demás instancias sectoriales y territoriales, para efectos de la prevención y atención de desastres. Durante las actividades para la prevención y atención de desastres, las entidades competentes velarán por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos por la ley. Artículo 7º.- La descripción de los principales programas que el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres debe ejecutar es la siguiente: Programas para el conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópico, Programas para la incorporación de la prevención y reducción de riesgos en la planificación - Programas de fortalecimiento del Desarrollo Institucional-Programas para la socialización de la prevención y la mitigación de desastres.

Norma	Descripción
Resolución 1096 de 2000 Artículos 201, 19, 20, 197	El artículo 201 de la Resolución 1096 de 2000 estableció que, todo plan de contingencias se debe basar en los potenciales escenarios de riesgo del sistema, que deben obtenerse del análisis de vulnerabilidad realizado de acuerdo con las amenazas que pueden afectarlo gravemente durante su vida útil. El plan de contingencia debe incluir procedimientos generales de atención de emergencias y procedimientos específicos para cada escenario de riesgo identificado”
Decreto 2676 de 2000 Artículo 19	El generador o la persona prestadora de servicios públicos especiales de aseo deben poseer un plan de contingencia, acorde al Plan Nacional de Contingencia, el cual se debe ejecutar ante un evento de emergencia en cualquiera de las actividades de gestión integral de residuos hospitalarios y similares peligrosos. Las acciones de contingencia deben coordinarse con el Comité local de emergencia de la Oficina Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
Decreto 2981 de 2013 (Deroga decreto 1713 de 2002)	El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos deberá ser formulado considerando entre otros los siguientes aspectos: (...) Elaboración Plan de Contingencia, así como procesos de control, evaluación y seguimiento de dichos planes.
Ley 142 de 1994 Artículo 79	Se disponen las Funciones de la Superintendencia de Servicios Públicos, es especial la indicada en el literal 1) “Vigilar y controlar el cumplimiento de las leyes y actos administrativos a los que estén sujetos quienes presten servicios públicos (...)”, con el fin de garantizar la provisión de los servicios públicos dando cumplimiento a los criterios de calidad para los mismos.
Ley 1523 de 2012 Artículo 42	“Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones”, establece los análisis específicos de riesgo y planes de contingencia para las entidades públicas o privadas que realicen la prestación de algún servicio público como se cita a continuación: “Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de los servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otros tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñara e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento”.
Resolución 0154 de 2014 Minvivienda	Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones.
Resolución 527 de 2018 Minvivienda	Por la cual se modifica la resolución 0154 del 2014.

DEFINICIONES

Alerta: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Análisis y evaluación del riesgo: Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación (MADS-UTP, 2013)

Calamidad pública: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia de este que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales,

generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia de este, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Escenario de riesgo: se define como la combinación de los factores de vulnerabilidad y amenaza que representan la situación específica sobre la cual se clasifica la emergencia.

Exposición: Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

Gestión del riesgo de desastres: La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Intervención: Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos-desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación (MADS-UTP, 2013)

Mitigación del riesgo: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

Preparación: Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

Prevención de riesgo: Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.

Recuperación: Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Respuesta: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

Riesgo: Es la probabilidad de que ocurra un desastre, dependerá tanto de la amenaza de que se produzca un fenómeno natural o humano, capaz de desencadenar un desastre y de la vulnerabilidad de un sistema socio-ecológico a resultar afectado por la amenaza. Esta relación entre amenaza y vulnerabilidad para generar un riesgo puede expresarse por la fórmula: $\text{Riesgo} = \text{Amenaza} * \text{Vulnerabilidad}$.

Vulnerabilidad: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

PLATAFORMA ESTRATEGICA

Política ambiental

CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S.P. a través de su marca CLEAN ATMOSPHERE está comprometida con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en cada una de las siete (7) actividades que desarrolla, basada en estos principios fundamentales: responsabilidad socioambiental, cumplimiento de la normatividad vigente y el mejoramiento continuo de nuestros procesos, a través del uso racional y eficiente de los recursos. Para dar cumplimiento a esta política se plantean los siguientes objetivos:

- Orientar los procesos del sistema de gestión ambiental hacia el mejoramiento continuo previniendo y mitigando los efectos adversos sobre el entorno socio-ambiental.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con las actividades que realiza.
- Segregar los residuos peligrosos generados en las instalaciones de la empresa, de forma eficaz y cumpliendo con la normatividad legal vigente.
- Formar a los colaboradores en cuanto al compromiso y responsabilidad ambiental al realizar las actividades de la empresa.
- Fomentar el correcto manejo de los residuos sólidos urbanos en la comunidad de Cartago promoviendo la disposición final acorde a su clasificación.

Misión

Corpoaseo S.A.S ESP a través de su marca registrada CLEAN ATMOSPHERE es una empresa prestadora del servicio público de aseo y actividades completarías y conexas, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Cartago, mediante un manejo integral de residuos sólidos y logrando la

preferencia de nuestro servicio, a través de la mitigación ambiental, aplicando economía circular, mejorando la salubridad y valoración de las propiedades y con un alto nivel de satisfacción del cliente.

Nuestro equipo humano con un alto sentido de pertenencia, educación y aplicando tecnologías de punta laborará para el cumplimiento de los objetivos.

Visión

Ser una empresa reconocida en el municipio de Cartago por la satisfacción del cliente, por la excelencia en la prestación del servicio público de aseo, protección del medio ambiente y aporte a la salubridad de sus habitantes.

Confiabilidad y servicio

Somos una empresa prestadora del servicio público de aseo y actividades complementarias y conexas reconocida:

- Porque busca la mitigación ambiental.
- Porque contribuye a la salubridad de sus clientes.
- Porque busca la satisfacción de sus clientes
- Porque nuestras acciones están siempre en armonía con la naturaleza, protegiendo el medio ambiente y utilizando racionalmente los recursos naturales y enfocada a la economía circular.
- Porque nuestras acciones están siempre en armonía con la naturaleza, protegiendo el medio ambiente y utilizando racionalmente los recursos naturales y enfocada a la economía circular.
- Por nuestro compromiso con la excelencia hace que la labor diaria este guiada por nuestros valores corporativos.

Valores y principios corporativos

- ✓ COMPROMISO: Para CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S.P. a través de su marca CLEAN ATMOSPHERE, la prestación con efectividad del servicio de aseo es una obligación contraída con la sociedad y con el Estado.
- ✓ HONESTIDAD: Los socios, directivos y colaboradores de CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S.P. a través de su marca CLEAN ATMOSPHERE, obrarán en todos los actos relacionados con los estatutos y en cumplimiento del objeto social con rectitud, transparencia y equidad.
- ✓ RESPETO: La prestación del servicio público domiciliario de aseo se hará con la consideración y valoración especial positiva ante cada uno de los usuarios.
- ✓ CALIDAD: Cumpliremos con las normas y especificaciones técnicas de calidad y continuidad.

- ✓ **RESPONSABILIDAD:** Cada uno de los socios, directivos y colaboradores de CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S.P. a través de su marca CLEAN ATMOSPHERE, darán cuenta de los actos ante las autoridades reguladoras, de vigilancia y la comunidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.
- ✓ **VOCACIÓN AL SERVICIO:** Somos una empresa que comprende el compromiso, pasión y espíritu de entrega hacía la actividad que desarrollamos.

CAPITULO 1: PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA - FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

Este capítulo pretende orientar la respuesta ante posibles escenarios de riesgo que puedan afectar la prestación del servicio. Teniendo en cuenta que una emergencia consiste en la alteración o interrupción de las condiciones normales de operación del servicio de aseo.

En ese sentido se pretende definir la cadena de acciones que deberá poner en marcha la empresa, para recuperar la normalidad de prestación de los servicios en el menor tiempo posible y de esa forma reducir los impactos negativos en beneficio de los usuarios. De igual forma, debe determinar los mecanismos de comunicación y articulación con los organismos local, para establecer actividades coordinadas durante la atención de emergencias.

Se debe tener en cuenta la priorización de escenarios de riesgos y plantear acciones de contingencia que den prioridad a los riesgos con mayor probabilidad de ocurrencia.

La planeación de la atención de la emergencia se basa en cuatro aspectos fundamentales:

- La ocurrencia misma del evento y sus impactos sociales, económicos y ambientales.
- Los requerimientos institucionales, los recursos físicos y humanos para atender los posibles impactos causados por el evento.
- Secuencias coordinadas de acciones.
- El análisis posterior al evento para conocer si las acciones realizadas tuvieron el impacto previsto.

Al final, CLEAN ATMOSPHERE, contará con los procedimientos definidos para cada riesgo, donde se establecen los instrumentos e información necesaria para preparar, movilizar y utilizar los recursos

disponibles en forma eficiente frente a la emergencia, y establecer si es necesario acceder a ayuda externa.

De igual manera se debe tener en cuenta que los impactos causados por un desastre están asociados al nivel de preparación que tenga la empresa ante el riesgo inminente de los componentes del servicio público de aseo.

Aspecto 1: La ocurrencia del evento y sus impactos sociales, económicos y ambientales.

La planificación de la atención de emergencias debe soportarse en los eventos que realmente puedan afectar la prestación del servicio de aseo, es decir los eventos peligrosos o los escenarios de riesgo que interrumpen la operación del servicio.

Este aspecto se soporta en todos los análisis efectuados en lo relacionado con el conocimiento del riesgo, donde la estimación del riesgo permite definir los posibles impactos que se generarían, en caso de una emergencia sobre la prestación del servicio de aseo.

Ocurrencia del evento

La ocurrencia del evento se analiza a partir del conocimiento de los escenarios de riesgo, es decir de los factores de amenaza y vulnerabilidad que afectan la prestación del servicio de aseo en el Municipio de Cartago.

La vulnerabilidad se define en términos de la exposición, fragilidad y resiliencia de los elementos que puedan ser impactados por un evento con potencial de afectación en el servicio de aseo, en los componentes de recolección, transporte, corte de césped y poda de árboles, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, lavado de áreas públicas.

Identificación de los factores de vulnerabilidad

Los factores de vulnerabilidad pueden ser sociales, ambientales u operativos y expresan cual es el nivel de preparación que tiene el servicio de aseo, asociado a la manifestación de situaciones de emergencia.

En ese sentido, a partir de cada componente del servicio de aseo, se definieron los factores expuestos en el ámbito social, económico y ambiental, para proceder a la identificación de las amenazas y por ende a los posibles impactos que se puedan generar.

La vulnerabilidad social del servicio público de aseo está asociada al personal operativo de la Empresa y los usuarios del servicio público de aseo, por lo tanto, se definen los factores de vulnerabilidad social por componente (tabla 2).

Tabla 2. Factores de vulnerabilidad social por componente

Componente	Factores de vulnerabilidad social
Recolección y transporte	- Operarios de recolección y transporte
	- Cuadrilla de recolección
	- Conductores de los vehículos de recolección
Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas	- Operarios de barrido y limpieza
	- Peatones
Corte de césped y poda de arboles	- Operarios de corta de césped y poda de árboles
	- Peatones
Disposición Final	- Operarios de disposición final
	- Conductores de la maquinaria de operación
	- Cuadrilla de los vehículos de recolección y transporte
Lavado de áreas públicas	- Operarios que desarrollen actividades de lavado de vías públicas
	- Peatones

Los factores ambientales de la vulnerabilidad están determinados por la exposición del recurso suelo, agua, aire, biodiversidad y paisaje que puedan ser afectados por los diferentes tipos de amenaza latente en cada componente del servicio público de aseo.

Tabla 3. Factores ambientales de vulnerabilidad

Componente	Amenaza	Factor ambiental expuesto				
		Suelo	Agua	Aire	Biodiversidad	Paisaje
Recolección y transporte	Derrame de combustibles o aceites	x	x		x	
	Disposición inadecuada de residuos sólidos	x	x		x	x
	Fallas mecánicas en los vehículos recolectores	x		x		
	Riego de lixiviados en la vía pública	x	x		x	
	Riego de residuos en vías públicas			x	x	x
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Falta de herramientas y equipos para el barrido	x				x
	Zonas sin barrer dentro del área de prestación del servicio					
		x	x			x
	Riego de residuos en vías públicas	x				x
Corte de césped y poda de arboles	Daño de las herramientas de corte de césped y poda de árboles			x		
	Caída de arboles	x			x	x
Disposición final	Daños en la maquinaria de operación del relleno sanitario	x	x	x		
	Aumento en la producción de lixiviados	x	x			

La vulnerabilidad operativa está determinada por la exposición de la infraestructura, maquinaria, equipos y herramientas del servicio público de aseo, así como la resiliencia, entendiéndose ésta como la capacidad del sistema para asimilar y recuperarse ante la posible manifestación de los escenarios de riesgo, que presente potencial de afectación sobre la infraestructura.

Identificación de amenazas

La identificación y evaluación de amenazas, es el proceso mediante el cual se estiman los eventos operacionales, naturales, operativos o sociales que potencialmente peligrosos que pueden afectar el funcionamiento del servicio (tabla 4).

Tabla 4. Identificación de amenazas tecnológicas, operativas y sociales para el servicio público de aseo

Componente	Amenaza	Tipo de amenaza
Recolección y transporte	Derrame de hidrocarburos	Tecnológica
	Disposición inadecuada de residuos sólidos	Operativa
	Fallas mecánicas en los vehículos recolectores	Tecnológica
	Daños en la vía que conduce al relleno sanitario	Operativa
	Derrame de residuos en vías públicas	
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Falta de herramientas y equipos para el barrido	Operativa
	Zonas sin barrer dentro del área de prestación del servicio	Operativa
	Derrame de residuos en vías públicas	Operativa
Corte de césped y poda de árboles	Daño de las herramientas de corte de césped y poda de árboles	Tecnológica
Disposición final	Daños en la maquinaria de operación del relleno sanitario	Tecnológica
	Aumento en la producción de lixiviado	Operativa
	No consecución de material de cobertura	Operativa
	Accidente laboral	Social
	Proliferación de vectores	Operativa

Tabla 5. Amenazas naturales

Amenazas naturales
Sismo
Avenida torrencial
Movimientos en masa

Se evalúa el nivel de impacto de las amenazas en tres niveles Alto (A) cuando tiene una cobertura de más del 40% del componente, Medio (M) cuando la cobertura está entre el 20% y 40% del componente y Bajo (B) cuando la cobertura es menor del 20%.

Tabla 6. Nivel de impacto por cada componente

Amenaza	Componente				
	R y T	B y L	C y P	Ap.	DF
Derrame de combustibles o aceites	A				M
Disposición inadecuada de residuos sólidos	A	M		M	B
Fallas mecánicas en los vehículos recolectores	A	M			M
Daños en la vía que conduce al relleno sanitario	M				A
Derrame de residuos en vías públicas	M	A	A		
Falta de herramientas y equipos para el barrido		A			
Zonas sin barrer dentro del área de prestación del servicio		A			
Riego de residuos en vías públicas	M	A	A		B
Daño de las herramientas de corte de césped y poda de árboles			A		
Daños en la maquinaria de operación del relleno sanitario	M				A
Aumento en la producción de lixiviados					A
No consecución de material de cobertura					A
Accidente laboral	A	A	A	A	A
Proliferación de vectores	M				A

Tabla 7. Amenazas naturales

Amenazas Naturales	
Sismicidad	Actividad sísmica (temblores de tierra, terremotos)
Inundaciones	Inundaciones o cubrimiento por el agua a causa de desbordamientos de los ríos o quebradas durante sus crecidas.
Procesos de remoción en Masa	Causados por la acción de la gravedad y/o de la saturación hídrica de las formaciones superficiales

Impactos de las amenazas

Se identificaron los impactos de tipo ambiental, social y operativo de las amenazas definidas que pueden afectar los componentes del servicio de aseo y por tanto la operación del servicio en el municipio de Cartago.

Tabla 8. Impactos de las amenazas para el componente de recolección y transporte

Componente	Amenaza	Efectos			
		Ambientales	Sociales	Operativos	Económicos
Recolección y transporte	Derrame de combustibles o aceites	Afectación de fuentes hídricas	Afectación a la comunidad	Interrupción de las micro rutas de recolección	Aumento de los costos operativos
		Afectación del recurso suelo	aledaña al derrame		
	Accidente de transito	Afectación de biota contigua al lugar de la emergencia	Afectación a la salud de los operarios o peatones	Interrupción de las micro rutas de recolección	Pérdidas económicas
		Afectación del paisaje	Muertes		
	Fallas mecánicas en los vehículos recolectores		Probabilidad de afectación a la salud	Probabilidad de ocurrencia de accidentes	Pérdidas económicas Aumento en los costos operativos
				Retraso en las rutas	
	Riego de residuos en vía pública	Afectación de fuentes hídricas		Interrupción de los tiempos de operación del servicio	Aumento de los costos operativos
		Afectación del recurso	Probabilidad de accidentes que pueden afectar la integridad de los operarios	Interrupción del transporte al relleno sanitario, lo que retrasa los	
	Daños en la vía que conduce al relleno sanitario	suelo		tiempos de operación	

Tabla 9. Impactos de las amenazas en el componente de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

Componente	Amenaza	Impactos			
		Ambientales	Sociales	Operativos	Económicos
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Riego de residuos en vías públicas	Acumulación de residuos que genera afectación del paisaje y proliferación de vectores	Probabilidad de afectación a la salud por condiciones de insalubridad	Incumplimiento de la calidad y cobertura en el servicio de aseo	Aumento de los costos operativos
	Falta de herramientas y equipos para el barrido			Interrupción de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	
	Zonas sin barrer dentro del área de prestación del servicio			Incumplimiento de la cobertura del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	

Tabla 10. Impactos de las amenazas en el componente de corte de césped y poda de árboles

Efectos					
Componente	Amenaza	Ambientales	Sociales	Operativos	Económicos
Corte de césped y poda de árboles	Riego de residuos en vías públicas	Afectación del paisaje por acumulación de residuos	Probabilidad de accidentes por caída de árboles y, por ende, afectación a la salud	Incumplimiento de los indicadores de calidad en el servicio de aseo	Aumento de los costos operativos
		Proliferación de vectores en zonas donde no se ha realizado la actividad			
	Daño de las herramientas de corte de césped y poda de árboles	Afectación de flora y fauna	Afectación a la salud de los operarios o peatones	Interrupción de la actividad de corte de césped y poda de árboles y por ende incumplimiento de la calidad y eficiencia del servicio	
			Muertes		

Tabla 11. Impactos de las amenazas en el componente de disposición final de residuos sólidos

Componente	Amenaza	Impactos			
		Ambientales	Sociales	Operativos	Económicos
Disposición final de residuos sólidos	Daños en la maquinaria de operación del relleno sanitario	Proliferación de vectores Aumento de la generación de lixiviados	Accidentes laborales	Afectación de la conformación de taludes Disminución de la vida útil del relleno sanitario	Aumento de los costos operativos
	Aumento en la producción de lixiviados	Afectación de la calidad de aire	Afectación a la salud de los operarios	Afectación en el proceso de tratamiento de lixiviados	
		Afectación de fuentes hídricas	Aumento en la probabilidad de enfermedad laboral		
	Falta de material de cobertura	Proliferación de vectores Aumento de la generación de lixiviados		Disminución de la vida útil del relleno sanitario	

Acciones en caso de incendios forestales

Las acciones de emergencia no solo están enmarcadas a la aparición de eventos naturales o antrópicos, en el área forestal rural o en algún sector o predio en zona urbana, estos elementos forestales hacen parte de la protección de fuentes o de elementos paisajísticos y de amortiguación ambiental, por lo tanto, hay que disponer de acciones para responder de manera oportuna en caso de un incendio forestal.

En caso de incendio forestal no es necesaria la suspensión del servicio, a no ser que este se dé afectando la estructura del sistema del servicio público de aseo o el área de prestación del servicio.

Estimación de la frecuencia de ocurrencia de los eventos amenazante

La estimación de la frecuencia con la cual ocurren los eventos amenazantes permite conocer con que regularidad se pueden presentar, es decir cada cuanto tiempo (años) se repite.

El alcance de estos fenómenos amenazantes se limitará a una categorización basada en el conocimiento de los habitantes del municipio, técnicos u operarios de la empresa o de la administración municipal, de tal manera que permitan estimar la frecuencia de ocurrencia de una amenaza en cada uno de los componentes del sistema de aseo urbano.

Tabla 12. Clasificación de frecuencia de ocurrencia

Asignación de un valor	Descripción de la frecuencia de ocurrencia
1	Históricamente NO se ha presentado un evento amenazante sobre el componente estructural.
2	Si el evento amenazante se ha presentado en los últimos 25 años sobre el componente estructural.
3	Si el evento amenazante se ha presentado cada 5 años sobre el componente estructural.
4	Si se ha presentado por lo menos 1 vez al año un evento amenazante sobre el componente estructural.

El nivel de exposición hace referencia a los componentes del sistema de aseo urbano que pueden ser afectados por un evento amenazante, ya que debido al lugar donde se encuentran ubicados, pueden llegar a sufrir daños cuando ocurre un evento natural, operativo o antrópico.

Tabla 13. Nivel de exposición

Asignación de un valor	Descripción del nivel de exposición
1	Exposición Baja. El componente no se ve afectado por un evento amenazante.
2	Exposición Media. Cuando el componente se ve afectado en su estabilidad estructural o funcional cuando ocurre un evento amenazante.
3	Exposición Alta. Cuando se observa un fallo o colapso estructural o funcional del componente

Estimación de la vulnerabilidad en los sistemas de aseo

Es la identificación de los daños o fallas y los efectos, que cada evento amenazante puede incidir sobre cada uno de los componentes del sistema.

En los aspectos de la vulnerabilidad del sistema, se toma como la sensibilidad de los componentes, cuando están expuestos a una amenaza determinada, de ser afectados por esta.

De acuerdo con lo expuesto, se busca que los daños se califiquen sobre los componentes del sistema, sometidos o expuestos a una determinada amenaza, y a su vez se califiquen los efectos sobre los mismos, durante la prestación del servicio de aseo.

Identificación del daño

La calificación para estos componentes se da de una forma empírica, en la cual, por medio del conocimiento y experiencia profesional operativa y ambiental, se asigna un valor de gravedad para cada situación presentada.

Tabla 14. clasificación del nivel de daño de un componente del sistema

Daño	Detalle	Asignación de Un valor
No hay novedad	No se presenta afectación a la infraestructura o prestación del servicio	1
Daño o falla reparable en horas	No afecta de forma significativa los componentes, es posible arreglarlo en corto tiempo (horas). Sólo causa daños menores	2
Daños o fallas con limitación de reparación pronta	Afecta el componente de manera que no puede ser arreglado rápidamente (Se requieren algunos días entre 1 y 3). Causa daños severos	3
Daños no reparables	El daño o falla no puede ser arreglado, afecta completamente el componente. (se requiere reubicar, reingeniería del componente, o diseño y estudio de nuevas zonas y alternativas de disposición final y o recolección de los residuos).	4

Estimación de los efectos

En esta fase se identifican los efectos y/o consecuencias sobre la continuidad, calidad y oportunidad de los servicios de aseo, en relación con los daños generados por la ocurrencia de un evento amenazante. Por lo tanto, la estimación de los efectos se realizará bajo los siguientes criterios de valoración:

Tabla 15. Estimación de los efectos sobre la prestación del servicio de aseo

Detalle del efecto	Asignación
No se ve afectada la continuidad o calidad regular del servicio de aseo.	1
Retraso en la prestación del servicio de aseo por varias horas en un día.	2
Suspensión de la operación y funcionamiento regular del componente del servicio de aseo mayor a 1 día y menor o igual a 2 días.	3
Suspensión en la operación y funcionamiento regular del componente del servicio de aseo mayor a 2 días.	4

Tabla 16. Calificación de frecuencia por componente en el sistema de aseo

COMPONENTE	FRECUENCIA (F)										
	SISMOS/TERREMOTOS	INUNDACIONES	MOVIMIENTOS EN MASA	INCENDIOS	HURACANES Y VENDAVALS	DEFICIENCIA DE SEGURIDAD	CONGESTION DE VÍAS	FALLAS OPERACIONALES	INCENDIOS ANTROPICOS	ORDEN PUBLICO	MOTINES O HUELGAS
RECOLECCIÓN	1	4	2	1	1	1	3	3	1	3	2
TRANSPORTE	1	2	3	1	1	1	3	3	1	3	2
BARRIDO ÁREAS PUBLICAS	1	4	2	1	1	1	3	3	1	3	2
APROVECHAMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DISPOSICIÓN FINAL	1	2	3	2	1	1	3	3	1	3	2

Califique la Frecuencia en cada uno de los componentes de los sistemas de aseo urbano así:

1 = si históricamente NO se ha presentado un evento amenazante sobre el componente estructural

2 = si el evento amenazante se ha presentado en los últimos 25 años sobre el componente estructural

3 = si el evento amenazante se ha presentado cada 5 años sobre el componente estructural

4 = Si se ha presentado por lo menos 1 vez al año un evento amenazante sobre el componente estructural

Tabla 17. Calificación de nivel de exposición por componente en el sistema de aseo

COMPONENTE	NIVEL DE EXPOSICIÓN (N)										
	SISMOS/ TERREMOTOS	INUNDACIONES	MOVIMIENTOS EN MASA	INCENDIOS	HURACANES Y VENDAVALS	DEFICIENCIA DE SEGURIDAD	CONGESTION DE VÍAS	FALLAS OPERACIONALES	INCENDIOS ANTROPICOS	ORDEN PUBLICO	MOTINES O HUELGAS
RECOLECCIÓN	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2
TRANSPORTE	2	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2
BARRIDO ÁREAS PUBLICAS	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2
APROVECHAMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DISPOSICIÓN FINAL	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2

Califique el nivel de exposición (N) en cada uno de los componentes de los sistemas de aseo urbano, frente al evento natural amenazante:

1 = Bajo, cuando el componente estructural No se afecta cuando ocurre un evento amenazante

2 = Medio, cuando el componente se ve afectado en su estabilidad estructural o funcional al ocurrir un evento amenazante.

3 = Alta, cuando se observa un fallo o colapso estructural o funcional del componente

Tabla 18. Calificación de daño por componente en el sistema de aseo

COMPONENTE	DAÑO (D)										
	SISMOS/ TERREMOTOS	INUNDACIONES	MOVIMIENTOS EN MASA	INCENDIOS	HURACANES Y VENDAVALS	DEFICIENCIA DE SEGURIDAD	CONGESTION DE VÍAS	FALLAS OPERACIONALES	INCENDIOS ANTROPICOS	ORDEN PUBLICO	MOTINES O HUELGAS
RECOLECCIÓN	4	3	2	3	3	2	2	2	3	3	2
TRANSPORTE	4	3	2	3	3	2	2	2	3	3	2
BARRIDO ÁREAS PUBLICAS	4	3	2	3	3	2	2	2	3	3	2
APROVECHAMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DISPOSICIÓN FINAL	4	3	2	3	3	2	2	2	3	3	2

Califique el nivel de daño (D) en cada uno de los componentes de los sistemas de aseo urbano, frente al evento natural amenazante:

1 = No hay deterioro

2 = Daño reparable en horas

3= Daños con limitada reparación

4= Daños no reparables

COMPONENTE	EFECTO (E)										
	SISMOS/ TERREMOTOS	INUNDACIONES	MOVIMIENTOS EN MASA	INCENDIOS	HURACANES Y VENDAVALS	DEFICIENCIA DE SEGURIDAD	CONGESTION DE VÍAS	FALLAS OPERACIONALES	INCENDIOS ANTROPICOS	ORDEN PUBLICO	MOTINES O HUELGAS
RECOLECCIÓN	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2
TRANSPORTE	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2
BARRIDO ÁREAS PUBLICAS	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2
APROVECHAMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DISPOSICIÓN FINAL	2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2

Califique el efecto (E) en cada uno de los componentes de los sistemas de aseo urbano, frente al evento natural amenazante:

1 = No se ve afectada la continuidad o calidad regular del servicio de aseo.

2 = Retraso en la prestación del servicio de aseo por varias horas en un día.

3 = Suspensión en la operación y funcionamiento regular del componente del servicio de aseo mayor a 1 día menor o igual a 2 días.

4= Suspensión en la operación y funcionamiento regular del componente del servicio de aseo mayor a 2 días

Aspecto 2: Los requerimientos institucionales, los recursos físicos y humanos para atender los posibles impactos causados por un evento

La definición y priorización de los riesgos que elabore cada prestador del servicio permite identificar las necesidades para atender las posibles emergencias y los recursos institucionales, financieros, físicos y humanos disponibles. En caso de presentarse una emergencia es necesario que en forma oportuna se inicie una respuesta, que utilice los recursos suficientes y adecuados.

A continuación, se presentan los inventarios y a su vez los requerimientos necesarios ante los eventos que se puedan presentar.

Elaboración de Inventarios e identificación de inventarios

Los inventarios se elaboran con el fin de conocer los recursos Institucionales, financieros, físicos y humanos disponibles en condiciones de normalidad al interior de CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S. - CLEAN ATMOSPHERE, para cotejar los recursos que faltarían y que se requieren a través de la cooperación interinstitucional de orden local, regional o nacional.

Se realiza entonces el inventario de aquellos elementos o factores que puedan generar algún nivel de amenaza para la operación normal del servicio.

Recursos físicos

Dentro de los recursos físicos la empresa tiene en cuenta: las instalaciones físicas, la flota vehicular, los equipos de comunicación, extintores, botiquines y camillas. Los cuales se describen a continuación a través de tablas:

Tabla 19. Instalaciones físicas

INSTALACIÓN	UBICACIÓN	ÁREA	ESTADO/REQUERIMIENTO
Relleno sanitario “La Glorita”	Corregimiento de Combia, Pereira.	Vasos de relleno autorizados.	Operado por la empresa ATESA de Occidente
Rellenos sanitarios alternativos en caso de eventos adversos dentro del relleno sanitario La Glorita			
INSTALACIÓN	UBICACIÓN	ÁREA	ESTADO/REQUERIMIENTO
Relleno sanitario parque ambiental Andalucía	Montenegro, Quindío	El acceso al Parque Ambiental Andalucía se realiza por la vía actual que comunica al relleno sanitario con el municipio de Montenegro	Operado por la empresa URNBASER S.A. E.S.P., ubicado a 47.7 km
			Datos relevantes
			Calle 16 No. 6 - 56
			Teléfonos: 752 4837
Relleno sanitario regional presidente	San pedro, valle del cauca	Con una superficie total 19.8 ha con ingresos de 570 Ton/día y con un periodo de vida útil de 40 años	Operado por la empresa VEOLIA S.A. E.S.P., ubicado a 106 KM
			Datos relevantes
			Cra 32 #18-14
			Teléfonos: 2688000
Relleno sanitario la Esmeralda	Manizales, Caldas	Con recepción de 460 ton/día ubicado en el km de la vía que comunica a Manizales con el municipio de Neira.	Operado por la empresa EMAS S.A. E.S.P.
			E.S.P. EMAS, Ubicado a 83.2 Km
			Datos relevantes
			Calle 62 # 23-61
			Teléfonos: 8814060
Otros Residuos			
INSTALACIÓN	UBICACIÓN	ÁREA	ESTADO/REQUERIMIENTO
Sitio de disposición final de residuos de construcción y/o Demolición (Temporal).	Km 1.7 Vía Cuchara larga	Zona de clausura disposición final de residuos.	Se encuentra ubicado en vía nacional, no

INSTALACIÓN	UBICACIÓN	ÁREA	ESTADO/REQUERIMIENTO
Sitio de disposición final para material vegetal Predio La Esperanza.	Cuchara larga- Cartago Valle.	Vasos autorizados para disposición temporal de material vegetal.	Se encuentra operativo.

Tabla 20. Instalaciones operativas y administrativas

INSTALACION	UBICACIÓN	ÁREA	ESTADO/REQUERIMIENTO
Base de operaciones	Transversal 7 #20-08 San Jerónimo.	Mantenimiento	La estructura presenta fallas estructurales, con riesgo de colapso, en áreas de bodega y mantenimiento. Las áreas de almacenamiento de residuos peligrosos están debidamente delimitadas y señalizadas.
		Bodega	
		Oficina recolección y transporte Almacén	
		Oficina barrido	
		Oficina de clus	
		Sala de Capacitaciones	
Sede Administrativa	CRA 1 # 15-56 Barrio El Prado.	Gerencia	Instalaciones en excelentes condiciones debido a que la estructura ha sido remodelada
		Sala de juntas	
		Gestión humana	
		Recepción	
		Comercial	
		Contabilidad	
		Tesorería	
		Sistemas	
		Asistente de Gerencia	
		Compras	
		SGI(SST.SGC.SGA)	
		Archivo	

Tabla 21. Flota vehicular

VEHÍCULO	PLACA	TIPO	CANTIDAD	ESTADO		COMBUSTIBLE	
				BUENO	MALO	GASOLINA	DIESEL
5020	STH 226	Compactador doble troque	1	X			X
5030	STH 251	Compactador doble troque	1	X			X
5040	STH 304	Compactador doble troque.	1	X			X
5050	STH 407	Compactador doble troque.	1	X			X
5060	STI008	Compactador doble troque.	1	X			X
5120	STH 274	Compactador sencillo.	1	X			X
5130	STH 350	Compactador sencillo.	1	X			X
5140	STH 361	Compactador sencillo.	1	X			X
5150	STH 400	Compactador sencillo.	1	X			X
5204	SKH 615	Volqueta.	1	X			X
5006	TMO 212	Volqueta.	1	X			X
5007	VOF 888	Volqueta.	1	X			X
502	STH 403	Camioneta.	1	X			X

Tabla 22. Frecuencias y horario de recolección

MACRO RUTA	MICRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNA O SIMILARES	FRECUENCIA								HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
			L	M	Mi	J	V	S	D			
1	101	Estación Terpel Ortiz, Bolívar, La Esperanza, San Fernando 1 y 2, Alameda, Ortiz, Brisas del Río, Talleres Empresas Municipales, La Playa, Estación de Servicio La Principal, El Paraíso, Horizonte, La Platanera, La Arenera, San Vicente, Hospital Sagrado, Collarejo.	X		X		X				05:00 a.m.	05:00 p.m.
	102	Veracruz, carrera 7 entre calle 3 y 2, carrera 6 entre calle 1ª y 3, El Libertador con calle 1ª entre carrera 4 y 6, Bella Vista, Chavarriaga Wilkins, Urbanización El Polo, Bella Vista entre carrera 8ª y 9, Camellón del Quindío comprendido entre la calle 4 y 3, carrera 5 entre calle 4 y variante, condominio el polo, San José, Fabio Salazar.	X		X		X				05:00 a.m.	05:00 p.m.
	103	El Guadual, Fundación Niños Libres, San José Obrero, Los Conquistadores, Las Colinas, Urbanización Las Colinas, Car café Trilladora, Condominio Aldea Suiza, Colegio Juan XXIII, San José Obrero calle 5ª, Centro docente Ramon Martínez Benítez, Camellón del Quindío comprendido entre la Calle 4 y 5, Fabio Salazar, La Floresta, Melquisedec Quintero, Balcones de las Colinas, Berlín Bajo, El Divino Niño, Los Sauces, Urbanización La Cristina, Berlín Alto, Urbanización La Viña, Urbanización Los Pinos, Urbanización Pampa linda, Obrero Departamental, Condominio Santa Barbara, San Jerónimo comprendido entre carrera 19 y 17, Condominio La Plazuela.	X		X		X				05:00 a.m.	05:00 p.m.

MACRO	MICRO	LOCALIDAD, COMUNA O SIMILARES	FRECUENCIA							HORA DE	HORA DE
	104	Urbanización La Verona, Santa Rosa de Lima, Motel Esparcimientos, Ciprés Bajo, Villa del Sol, Robertulio Lora, Koralin, Nuestra señora de la Pobreza, Urbanización Santa Elena, Urbanización San Agustín, Ciudadela Comfandi, Los Chorros, Camilo Torres, Condominio Ipanema, San Jerónimo comprendido entre la carrera 20 y Variante, Condominio Villa Martha, Condominio El Retiro, Motel Avalos, Condominio Los Cristales, San Marcos, Los Caminos, La Pradera, Urbanización San Juan de la Cruz Calle 6.	X		X		X			05:00 a.m.	05:00 p.m.
2	201	Urbanización Los Álamos, La Independencia comprendido carrera 2AN y carrera 3N Calle 20 y 17, Balcones Santa Lucía, Condominio pórtico, Urbanización Portal de Álamos III, Polideportivo Los Álamos, Santa Lucía, Portal de Álamos, San Gabriel, Multifamiliar Barcelona, CC Santa Lucía, Guayacanes, La Linda, Prado Occidental, La Lorena, Villa Juliana, Portal Torre La Vega, clínica Comfandi, Pinares del Río, Multifamiliar Santa Lucía, Bosques del Río, Prado Norte, Monte Verde, Villa Elena, Torres del Sol, Barrio Entre Ríos, Torre Molino Club, Condominio Alta Mar Club, Prado Verde Prado Alto, Condominio Flamingo Club, clínica nueva, Condominio Marbella.		X		X		X		05:00 a.m.	05:00 p.m.
	202	Barrio Argos, Condominio Terrazas del Llano, Iglesia Nuestra Señora del Socorro, I.E. Sor María Anastasia, El Llano comprendido entre la carrera 4 y entre carrera 6, Estación Texaco, Conjunto Residencial Las Américas, Estación Terpel La 20, Bulevar, EDS Super 13, Urbanización Cerros de Puerto Asís, Cascabeles, El Jardín de los Cámbulos, Urbanización Chiminangos, Reservas de Santa María, Balcones de Santa María, Santa María Real, La Española, Villas de Santa María, Epifanía, Institución Educativa Rigoberto Orozco, Instituto Técnico Comercial Diocesano Santa M., Praga, acacias, Santa María, Los Ángeles, Villa Carolina, Terrazas del Llano, Condominio Portal de Cometas, Pinares, Institución Educativa Sor María Juliana, barrio argos, urbanización chiminangos.		X		X		X		05:00 a.m.	05:00 p.m.
	203	La Paz (carrera 2N / transversal 20), urbanización Himalaya, Milán, La Campiña, Grupo los 60s, las Palmas, Portal de Cámbulos, Los Cámbulos, Urbanización Villa del Roble, Monte Esmeralda Campo Alegre, San Carlos, Iglesia San Pablo, Institución Educativa Antonio Nariño, Santa Isabel I, Canal Santa Isabel, San Pablo, El Jubileo, Cootemca, La Fresneda II.		X		X		X		05:00 a.m.	05:00 p.m.
	204	El Jazmín, José Gabriel Calderón Doble Calzada, San diego, El Jardín, Ciudadela de los Ángeles, El Danubio, Luis Carlos Galán, Torres de San Francisco, La Cabaña, San Joaquín Carrera 1, La Aurora entre Carrera 1G y Calle 36ª, Los ángeles entre Carrera 1G y Calle 36ª, La aurora entre Carrera 1H y Carrera 2, Los ángeles entre carrera 1H y Carrera 2, José Gabriel Calderón Carrera 1G, José Gabriel Calderón Calle 35ª, Quirama, Luisa Carlos Galán, El Verdún, Primero de Mayo, Urb. Santa Laura.		X		X		X		05:00 a.m.	05:00 p.m.

MACRO	MICRO	LOCALIDAD, COMUNA O SIMILARES	FRECUENCIA						HORA DE	HORA DE
3	301	Instituto de Comercio Practico INSCOP, Parque de los Brujos, Guadalupe por las calles 6, 7 y 8 entre carrera 3 y carrera 7, Bomberos voluntarios Cartago, Parque San Francisco, Iglesia San Francisco, Corporación de Estudios Tecnológicos, Colegio Alfonso López Pumarejo, Palacio de Justicia, El Centro por las Calles 10, 11 y 12 entre carrera 3 y carrera 7, Iglesia San Jorge, El Carmen por las calles 13, 14 y 15 entre carrera 3 y carrera 7, carrera 3 entre Calles 16 y 4, Cruz Roja, carrera 4 entre Calle 16 y 4, Iglesia Guadalupe, carrera 5 entre Calle 16 y 4, Parque Bolívar, EMCARTAGO S.A. E.S.P., Movistar, Registraduría Nacional, carrera 6 entre Calle 4 y calle 16, carrera 7 entre Calle 16 y 11, sector comercial del prado, parque lineal, calle 17 zona rosa.	X		X		X		09:00 p.m.	05:00 a.m.
	302	San Nicolas por las calles 9 y 8, I.E Manuel Quintero Penilla, Condominio Quinta de Navarra, Centro Comercial Santiago Plaza, La Libertad comprendido entre la calle 15 y calle 14, Conjunto Residencial La Cascada, Urbanización Ciudad Jardín, La Castellana, SENA, El porvenir carrera 11, Antigua Estación del Tren, Jorge Eliecer Gaitán por las calles 7 y 6 entre la carrera 7 y carrera 9, Jorge Eliecer Gaitán carrera 9 entre Calle 6 y Calle 8, La Libertad entre Carrera 8 y carrera 9, La Libertad entre Calle 13 y 12, Juan XXIII 1 Etapa, Defensa Civil, El Samán, Parque Cementerio Diocesano, Calle 11, Estación Popular, Medicina Legal, Hotel Del Café, Calle 10, San Nicolas por la carrera 9 y 10 entre Calle 11 y 17.	X		X		X		07:00 p.m.	05:00 a.m.
	303	Los Lagos, Avícola Betania, Las Palmas, Avícola Villa Estela, Espumas, Parque Central, Instituto INTEI, Providencia Zaragoza, Urbanización Santa Barbara, Agrario, Juan XXIII 2 Etapa, Escuela Antonio Ricaurte, La Plazuela, Urbanización Asociación 2000, Maracaibo, San Miguel, Los Girasoles, Finca La Vitrina, Condominio colinas del campestre, condominio cerros de Cataluña, condominio madeira, convento santa maria del camino, Condominio Los potrillos, La veraneras, Urbanización San Juan de la Cruz, Urbanización Pueblito Paisa, Urbanización El Rosario, los Naranjos, Carlos Holmes Trujillo, Secretaria de Tránsito Municipal, Comando Policía Nacional.	X		X		X		07:00 p.m.	05:00 a.m.
	304	Reservas del Samán, Urbanización Torre La Vega, Urbanización Emaús, Inmaculada, El Poblado, Rincón de la Loma, Juan XXIII 2 Etapa, Urbanización Villa Marcela, Urbanización Villas El Samán, Conjunto Residencial El Samán, Almagrario, Hernando Botero Obirne entre carrera 16 y 14c, Urbanización Los Rosales, Urbanización Ciudadela de Paz, El Cooperativo, Urbanización Bulevar de las villas, Urbanización El Diamante II.	X		X		X		07:00 p.m.	05:00 a.m.
4	401	Carrera 4 con Calle 27, Arboleda, Instituto Técnico Industrial, Estadio Alfonso López Pumarejo, Calle 44 desde carrera 2ª y carrera 4, Aeropuerto, Motel Aeropuerto, Calle 54 y Calle 55 entre carrera 2 y carrera 4, carrera 2 entre Calle 54 y Calle 51, Colegio Roberto Delgado, Santa Ana, Barrio Villa Santa, Centro de Salud San Joaquín, Brisas del Norte, La Valenciana, Urbanización Santa Ana Norte, Colegio Antonio Holguín Garces, San Joaquín, La Orquídea, Villa Comunera, El Trébol, Villa Campestre, Parque Cementerio La Ofrenda, carrera 2 entre Calle 44 y Calle 55, Nueva Colombia, Barrio Guayabal, Los Alcázares, Parque Recreacional Comfamiliar Santa Ana, Convento Hogar Santa María de La Esperanza.		X		X		X	07:00 p.m.	05:00 a.m.

MACRO	MICRO	LOCALIDAD, COMUNA O SIMILARES	FRECUENCIA							HORA DE	HORA DE
	402	Condominio Bosque los lagos, urbanización Cantabria, República de Francia, urbanización el diamante, Condominio el diamante, urbanización terrazas de la 14, Condominio Villa del Mar, Limonar 2° Etapa, Limonar 1° Etapa, Sector Flor de Dama, Reservas del limonar, eco fincas el limonar.		X			X		X	07:00 p.m.	05:00 a.m.
	403	El Llano, Coliseo de Ferias, Plaza de Ferias, Coliseo Cubierto del Café, Barrio Llano comprendido entre carrera 4 y carrera 3, Convento, Parque Lineal, El Llano Calle 18 y 19, Laureles, Santa Mónica, Argos, Parque mariscal robledo, Altos de Santa Mónica, La trinidad, Buenos Aires, EDS El Mariscal, Trans-Argelia y Cairo, barrio empresas municipales, barrio Corales.		X			X		X	07:00 p.m.	05:00 a.m.
	404	Calle 10, Centro, Barrio El Carmen, Barrio Guadalupe, Barrio Prado, Villa Helena, Parque Lineal, Prado Norte, edificio San Luis, edificio La calleja, villa del rio, Iglesia Jesucristo de los santos, La Isabela, La independencia, Colegio Liceo Cartago, colegio María Auxiliadora.		X			X		X	09:00 p.m.	05:00 a.m.
5	501	Parque Mariscal, Centro, plaza de mercado, ARA calle 21, ladrillera Arcilla, batallón Vencedores, ARA de Santa Ana, C.C. Nuestro Cartago, plaza de ferias, parque Lineal, sector La Isleta, avenida del río, sector prado norte, calle 10, calle 14, ARA de Ciudadela de Paz, CIPA, Ecopetrol, Contegral, la cárcel, Metro, Super Inter, SAO, Supermercado Mercamos.	X	X	X	X	X	X	X	05:00 a.m.	05:00 p.m.
6	601	Centro, comunas 1, 2, 3, 4 y 8	X		X		X			11:00 a.m.	22:00 p.m.
	602	Centro, comunas 5, 6 y 7		X		X		X		11:00 a.m.	22:00 p.m.

Tabla 23. Frecuencias y horarios de barrido

MACRORUTAS	MICRORIUTAS	SECTORES ATENDIDOS	FRECUENCIA	INICIO	FIN	KM ATENDIDO
107	10701	Parque Bolívar, parque Lineal, coliseo del café (calle 20)	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	57,21
	10702	Centro, barrio El Prado, parque San Francisco	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	5,13
	10703	Separador carrera 7, separador calle 16, barrio La Libertad, barrio El Prado	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	6,46
	10704	Barrio El Prado, barrio El Carmen, Catedral	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	5
	10705	Barrio El Prado, Centro, Plaza de Mercado, casa del Virrey	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	4,76
	10706	Centro, Alcaldía, parque Guadalupe, parque Los Periodistas, parque Luis Alberto Posada	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	7,29
	10707	Barrio Camellón del Quindío, barrio Collarejos, parque Los Brujos, la estación, la ceiba	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	7,01
	10708	Avenida del río, coliseo La Isleta, carrera 3 entre calle 10 y 3	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	6,76
	10709	Barrio San Nicolas, I.E. Manuel Quintero Penilla, barrio Jorge Eliecer Gaitán, parque La Estación	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	5,39
	10710	Sendero avenida del río, parque Sueños de Libertad, parque La Isleta, plazoleta La Vieja	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	50,41

MACRORUTAS	MICRORIUTAS	SECTORES ATENDIDOS	FRECUENCIA	INICIO	FIN	KM ATENDIDO
	10711	Separador de la calle 10, barrio Las Palmas	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	5,97
	10712	Doble calzada carrera 2	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	15,97
	10713	Barrio Bolívar, barrio El Libertador, barrio San Vicente	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	5,76
	10714	Parque Villa Helena, parque Entre Ríos, parque Álamos	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	28,57
	10715	Separador calle 14	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	4,49
	10716	Vía Cartago - Modín	07 L-M-Mi-J-V-S-D	6:00:00 a. m.	2:00:00 p. m.	9,62
	10717	Ciclo ruta Cartago - Zaragoza	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	6,77
	10718	Prado	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	6,2
	10719	Parque San Jerónimo, parque La Floresta, parque La Federación, Parque La estación	07 L-M-Mi-J-V-S-D	4:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.	26,55
135	13501	Asociación 2000, Maracaibo, El Crucero	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,9
	13502	Providencia, Asociación 2000, Juan XXIII	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,85
	13503	Parque central Zaragoza, Casieria	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	15,82
	13504	Santa Barbara, Agrario, Juan XXIII, I.E. Agrícola	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	12,01
	13505	Fábrica de Bienestarina, Las Palmas-Zaragoza	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,85
	13506	Robertulio Lora	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,93
	13507	Caracolí, Santa Helena, Nuestra Señora de la Pobreza	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	7,28
	13508	San Agustín, La Fresneda, La Verona, Santa Rosa de Lima	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	7,72
	13509	Villa del Sol, Villa Luciana, vía SPEED	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	9
	13510	Camilo Torres, Ciudadela de Comfandi, Ciprés	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	11,02
	13511	Los Chorros, San Jerónimo, Camilo Torres	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,19
	13512	San Marcos, La Pradera, Los Caminos, San Jerónimo, condominio El Retiro, condominio Los Cristales, condominio Villa Martha	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,81
	13513	El Rosario, Las Veranera, Pueblito Paisa, San Juan de la Cruz	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,71
	13514	Carlos Holmes, El Rosario	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,45
	13515	Sauces, La Cristina, condominio Los Pinos, condominio La Viña, condominio Pampa linda	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	11,67
	13516	Melquisedec, Obrero, El Berlín, El Divino Niño	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,93
	13517	San Nicolas, La Floresta, Antigua estación del tren	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,69
	13518	Melquisedec, Fabio Salazar, San José, El Guadual	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,38
	13519	Las Colinas, Fabio Salazar, Conquistadores	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,75

MACRORUTAS	MICRORIUTAS	SECTORES ATENDIDOS	FRECUENCIA	INICIO	FIN	KM ATENDIDO
	13520	Camellón del Quindío, El Libertador, condominio El Polo, Bella Vista	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	4,32
	13521	Chavarriaga Wilkin, Bella Vista	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,96
	13522	La Esperanza, San Fernando	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,99
	13523	La Ortez, San Fernando, Alameda, Talleres de Empresas Municipales	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,28
	13524	Brisas del Río, La Playa, La Platanera, La Arenera	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	13,61
	13525	El Paraíso, Horizonte, Bolívar, San Vicente, condominio La Milagrosa	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,08
	13526	La Arenera, San Vicente, Collarejos, Los Alpes	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,36
	13527	Emaús, La Inmaculada	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,87
	13528	Torre la vega, Rincón de Loma, El Poblado	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,05
	13529	Torre la Vega	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,85
	13530	Juan XXIII etapa II, El Samán, Villa Marcela, Cantabria	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	10,08
	13531	Rincón del Samán, Reservas del Samán, Terrazas de la 14	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	11,46
	13532	Ciudadela de Paz, Los Rosales	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	12,53
	13533	Los Rosales, Bulevar de las Villas	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,33
	13534	Bulevar de las Villas	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,21
	13535	República de Francia, El Diamante	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,14
	13536	El Diamante	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	7,58
	13537	Juan XXIII, Cementerio Diocesano, Centro Penitenciario, El Samán	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,09
	13538	El Porvenir, condominio Quintas de Navarra, Loma del Palatino, Defensa Civil	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,9
	13539	El Palatino, La Libertad, SENA	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,62
	13540	La Libertad, Buenos Aires, parque Mariscal	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,63
	13541	La Castellana, condominio Villa del Mar, condominio La Cascada, Empresas, Corales, Flor de Dama	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,13
	13542	La Trinidad, Flor de Dama, Reservas del Limonar	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	10,68
	13543	El Limonar etapa I, Reservas del Limonar	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	12,12
	13544	El Limonar etapa II	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	4,05
	13545	Las colinas, El guadual, Melquisedec	01 L-Mi-V	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,37
246	24601	Limonar Etapa I	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	4,46
	24602	Laureles, Santa Mónica, Altos de Santa Mónica	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,3
	24603	Barrio Mariscal, carrera 5 y 6 entre calles 16 y 19	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,17
	24604	Laureles, El Llano, Los Angeles (calle 21)	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,83
	24605	Laureles, Terrazas del Llano, Argos	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,54

MACRORUTAS	MICRORIUTAS	SECTORES ATENDIDOS	FRECUENCIA	INICIO	FIN	KM ATENDIDO
	24606	Barrio la Independencia, barrio El Llano, separador calle 2	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,63
	24607	Barrio EL Llano, barrio Terrazas del Llano	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,53
	24608	Barrio la Independencia, barrio La Paz, parque Lineal, I.E. Liceo Cartago	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,85
	24609	Barrio La Paz, Plaza de Ferias, urbanización himalaya.	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	4,53
	24610	I.E. María Auxiliadora, edificio San Luis, barrio Prado Norte, parroquia del Espíritu Santo	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,79
	24611	Barrio Álamos, parroquia San Gabriel Arcángel, Balcones de Santa Lucia	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,02
	24612	Barrio Villa Helena, condominio Marbella, barrio Prado Norte	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,42
	24613	Barrio Villa Helena, barrio Entre Ríos, condominio Torres Molinos, clínica Nueva EPS, condominio Flamingo, condominio Altamar Club	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,23
	24614	Barrio San Gabriel, barrio Álamos	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	7,87
	24615	Villa Helena, Entre Ríos, Multifamiliar Barcelona	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	4,94
	24616	Barrio La Linda, barrio Guayacanes, clínica de Comfandi	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,7
	24617	Villa Juliana, Guayacanes	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	7,65
	24618	Guayacanes, Villa Juliana	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,46
	24619	Barrio Pinares, barrio Kirenia, barrio Villa Carolina	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,13
	24620	Santa María Real, La Española	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	10,36
	24621	Milán, La Epifanía II	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	9,27
	24622	La Española, condominio Santa María, Lomas de Santa María, Balcones de Santa María	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,97
	24623	Santa María Real, Reservas de Santa María, Chiminangos	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	9,37
	24624	Bulevar, Ceros de Puerto Asís	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,73
	24625	La Campiña, Cascabeles	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	16,18
	24626	Los Cábmulos, Las Palmas, condominio Villa del Roble	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	4,56
	24627	Primero de Mayo, El Verdún, José Gabriel Calderón, casa de justicia	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,26
	24628	Jubileo, San Carlos, Campo Alegre, Santa Catalina	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,86
	24629	San Pablo, El Jubileo	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,23
	24630	San Pablo, Santa Isabel, Villa Esperanza	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	9,99
	24631	Monte Esmeralda, Las Cabañas, Arboleda del Llano, Torres de San Francisco	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,67

MACRORUTAS	MICRORIUTAS	SECTORES ATENDIDOS	FRECUENCIA	INICIO	FIN	KM ATENDIDO
	24632	La Aurora, Los Ángeles, Ciudadela de los Ángeles	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	14,13
	24633	Ciudadela de los Ángeles, El Jardín, El Jazmín, San Diego, El Danubio	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	12,37
	24634	El Trébol, Luis Carlos Galán, Quirama	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	10,79
	24635	Santa Laura, San Joaquín, La Orquídea	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	7,51
	24636	El Trébol	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	7,69
	24637	Santa Ana Norte, San Joaquín, El Trébol	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,13
	24638	Santa Ana Norte, La Orquídea	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	8,42
	24639	Plazoleta de Santa Ana, Guayabal, Nueva Colombia	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	18,96
	24640	Alcázares, Guayabal, Nueva Colombia	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	14,41
	24641	Santa Ana, Plazoleta Santa Ana, Batallón Vencedores	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,69
	24642	Carrera 4 vía Santa Ana, Estadio, Batallón Vencedores	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	9,65
	24643	Arboleda	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	5,25
	24644	Arboleda	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	6,24
	24645	Barrio Arboleda	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	12,81
	24646	Avenida del río entre Guayacanes y El Jubileo	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	4,49
	24647	Santa Laura, La Orquídea, Villa Hermosa	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	3,56
	24648	Zona verde Casa de la Justicia	02 M-J-S	5:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	16,22
Total general =						999,39

Tabla 24. Equipos de comunicación, preparación de respuesta

EQUIPO DE COMUNICACIÓN	LÍNEA O EXTENSIÓN	UBICACIÓN	RESPONSABLE
Celular.	3114124438	Gerencia.	Gerente.
Celular.	3102025650	Operaciones.	líder de recolección y transporte.
Celular.	3102025675	Operaciones.	Supervisor de recolección y transporte
Celular.	3102026723 3102026755	Operaciones.	Supervisor de barrido.
Celular.	3102010989	Operaciones.	Supervisora de CLUS.
Celular	3107383501	Comercial	Atención al usuario
Celular.	114	Compras y sistemas	líder de compras e inventarios.
Teléfono fijo.	(602) 2142838 (602) 2142839	Recepción.	Recepcionista.
Línea interna fija.	116	Recepción.	Recepcionista.
Línea interna fija.	101	Recepción - Conmutador.	Recepcionista.
Línea fija interna.	112	Gerencia.	Gerente.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN	LÍNEA O EXTENSIÓN	UBICACIÓN	RESPONSABLE
Línea fija interna.	107	Contabilidad.	Contadora.
Línea fija interna.	103	Contabilidad.	Asistente contable.
Línea fija interna.	102	Tesorería.	Tesorera.
Línea fija interna.	111	Comercial.	Auxiliar comercial.
Línea fija interna.	113	Comercial.	Director comercial.
Línea fija interna.	105	Gestión humana.	líder de gestión humana.
Línea fija interna.	109	Bienestar Laboral	líder de bienestar laboral.

Tabla 25. Inventario de extintores

EXTINTORES SEDE OPERATIVA TRANSVERSAL 7 #20-08		
Tipo	Libras	Ubicación
ABC	10	Oficina CLUS y Barrido
Solkaflam	3700 Grs	Almacén
ABC	10	Portería
ABC	20	Taller zona de lubricación
ABC	10	Taller
B	20	Parte exterior oficina SGI
B	20	Parqueadero
ABC	10	Parte exterior Bodega CLUS
EXTINTORES SEDE ADMINISTRATIVA CARRERA 1 N° 15-56		
Tipo	Libras	Ubicación
ABC	20	Parte interna oficina comercial
ABC	20	Área de recepción
Solkaflam	3700 gr	Corredor principal
Gas Carbónico	10	Pasillo sistemas
EXTINTORES VEHÍCULOS		
Tipo	Libras	Ubicación
ABC	20	Parte exterior del vehículo, cada vehículo cuenta con un extintor

Tabla 26. Inventario de botiquines

BOTIQUINES		
Elementos	Cantidad	Ubicación
Gasas pre cortadas	4	Sede Operativa (TRANVERSAL 7 #20-08)
Tijeras	1	Portería
Guantes de nitrilo	2	Taller de mantenimiento
Tapabocas desechable	1	Sede administrativa (Carrera 1 N° 15-56)
Baje lenguas	4	Área de recepción
Vendas adhesivas (Curas)	10	Vehículos
Venda elástica 3x5 Yardas	1	Cada conductor tiene asignado un botiquín, que debe cargar durante el desarrollo de su labor
Venda de algodón 3x5 Yardas	1	CLUS
Yodo	1	Cada operador de maquinaria tiene asignado un botiquín
Solución salina 500 ml	1	
Jeringa con aguja	1	
Micropore	1	

Nota: Cada vehículo cuenta con un botiquín completo, suministrado por el área SGI estos botiquines están bajo la responsabilidad de cada conductor.

Tabla 27. Inventario de camillas

CAMILLAS	
Ubicación	Cant
Sede Operativa (TRANVERSAL 7(20-08)	
Portería	1
Área de parqueadero de motos	1
Sede administrativa (Carrera 1 N° 15-56)	Cant
Área de recepción	1

Almacén

El almacén de los insumos está ubicado en la base operativa, este cuenta con un protocolo de control para los mismos, permitiendo una organización en su remisión y en el personal el cual va a adquirir el material para las actividades en el sistema de aseo. Los insumos almacenados son los requeridos para la prestación del servicio de aseo y repuestos para posibles fallas en vehículos de recolección y transporte, este listado de repuestos se detalla a continuación, con relación a los insumos para reparación de infraestructura no se dispone de materiales para estas actividades pues no se

administran infraestructuras de servicios públicos que deban ser reparadas luego de la ocurrencia de un evento catastrófico.

A continuación, se listan los materiales, insumos y dotaciones disponibles en el almacén de la empresa.

Tabla 28. Inventario de dotación

DOTACIÓN	CANTIDAD
Bota de seguridad	42
Bota de seguridad con puntera	50
Bota plástica	69
Bota plástica con platina	47
Overol	8
Camiseta dril	8
Pantalón dril	8
Camibuso amarillo	10
Jean azul	43
Gorra y Pava	187
Gafas	32

Recursos físicos

En la siguiente tabla se describen los materiales e insumos que se tienen en almacén para la reparación de los vehículos que se puedan ver afectados en una emergencia.

Tabla 29. Inventario de repuestos e insumos del almacén

REPUESTOS/INSUMO	CANTIDAD
AMORTIGUADOR	2
ARANDELA 7.312.276.0	4
ARANDELA ESPECIAL	16
ARBOL 5.100.641 BARREDORA	3
BALANCIN ADMISION	6
BALANCIN ESCAPE	6
BALANCINES DE MOTOR	2
BALINERA 6205 KOYO/NTN	2
BALINERA DE CLUTCH ISUZU 1-87610108-0	1
BALINERA YOYO	13
BASE HOUSING HORQUILLA	1
BOMBA AGUA KENWORTH	1
BOMBA FRENO KODIACK BENDIX	1
BOMBA FRENO MERCEDEZ	1
BOMBA GASOLINA GMC	1

BOMBA TRANSFERENCIA COMBUST	1
BOMBA TRANSFERENCIA INTER-CUMMINS	1
BOMBONA CABINA	1
BOTON BARREDORA KARCHER	2
BOTON GIRATORIO KARTCHER D55	2
BUJE BRONCE	16
BUJE CABINA INTER	1
BUJE EJE DE LEVAS MOTOR ISL	7
BUJE HOJA ROSC DELANTERA	1
BUJE PUNTA CORBATIN	1
BUJIA	6
CAMARA TIPO 30 AMERICANA	3
CAMPANA DE FRENO	1
CAUCHO SELLO DE TOLVA F25	1
CHAPETA ARTILLERA ZD6302	6
CILINDRO AUXILIAR CLUTCH TOYOTA HYLUX	1
CILINDRO COMPACTACIÓN F25	2
COJINETE DE DESLIZAMIENTO 6.4 BARREDORA	18
COMANDO ACELERACION GUADAÑA TB50	2
CONECTOR HARNES INYECTOR ISM	2
REPUESTOS/INSUMO	CANTIDAD
CONECTOR HEMBRA TRAILER POLLAK 720EP	1
CONECTOR MACHO TRAILER POLLAK 720EP	1
CORONA Y SPEED 8X39 TOYOTA HILUX	1
CORREA 17515 DONGIL	2
CORREA 8PK 1865	1
CORREA 8PK 2045	1
CORREA 8PK 2070	2
CORREA 8PK2145 DONGIL	3
CORREA ACANALADA	1
CRUCETA DE CARDAN KENWORT	1
CRUCETA DIRECION 19MM * 46MM	2
CULATA MOTOR DT366 MERCEDEZ 1720	1
DEPOSITO AUX RADIADOR	1
DIAFRAGMA TIPO 12	1
DIAFRAGMA TIPO 20	3
DIAFRAGMA TIPO 30	4
DIAFRAGMA VALVULA DESCARGUE	5
DISCO DE EMBRAGUE	1
DISCO DE FRENO 127760	2
EJE RUEDA TRASERA	12
ELEVADOR CORRIENTE	5

EMPAQUE DE TAPA VALVULAS	2
EMPAQUE EJE	1
EMPAQUE JUNTA SUELO BARREDORA06678	4
EMPAQUE TURBO BASE CUMMINS 3901356	8
EMPAQUE VALVULA DESCARGUE	1
EMPAQUE VALVULA F-800	2
EMPAQUETADURA BOMBA PPAL. EMBRAGUE	1
EMPAQUETADURA CILINDRO BARRIIDO F25	4
EMPAQUETADURA CILINDRO COMPACT.F25	5
EMPAQUETADURA CILINDRO COMPACTACION F-16	4
EMPAQUETADURA COMPACTACIÓN F25 NITR JGO	2
EVAPORADOR	1
FAN CLUTCH BORG WARNER INTER 4300	1
FILTRO ACEITE AD-4271	2
FILTRO ACEITE CANASTA GRUA	2
FILTRO ACEITE FLEETGUARD LF3883	7
FILTRO ACEITE FVZ	2
FILTRO ACEITE LF 3000 FLG	1
FILTRO ACEITE LF14000NN	3
REPUESTOS/INSUMO	CANTIDAD
FILTRO ACEITE LF3970	4
FILTRO ACEITE MOTOR 1R0739 D6H	2
FILTRO AGUA AW 2010	7
FILTRO AGUA WF2122	4
FILTRO AIRE 3532800C1	3
FILTRO AIRE 95631278 ACEDELCO NHR	4
FILTRO AIRE AIP-543	2
FILTRO AIRE EXTERIOR FVZ	2
FILTRO AIRE EXTERNO CANASTA GRUA	4
FILTRO AIRE FAC-194	3
FILTRO AIRE INTERNO D7G	1
FILTRO AIRE INTERNO FVZ	2
FILTRO AIRE LX 1056-1	1
FILTRO AIRE P527484	2
FILTRO AIRE PRIMARIO 2602212C1-5130	3
FILTRO AIRE PRIMARIO 7W5317 D6H	1
FILTRO AIRE PRIMARIO AF25707	3
FILTRO AIRE PRIMARIO AZ 1596	7
FILTRO AIRE PRIMARIO ELEMENTO 4700-5130	2
FILTRO AIRE PRIMARIO P613336-5030	2
FILTRO AIRE SECUNDARIO 2602211C1-5130	2

FILTRO AIRE SECUNDARIO AZ1596SY	7
FILTRO AIRE SECUNDARIO P613337	2
FILTRO COMB BF588/P552603	7
FILTRO COMBUSTIBLE BF1345	5
FILTRO COMBUSTIBLE D7G	6
FILTRO COMBUSTIBLE FF5269	6
FILTRO COMBUSTIBLE FF5632-5130	2
FILTRO COMBUSTIBLE FLP-355	4
FILTRO COMBUSTIBLE FLP-435	2
FILTRO COMBUSTIBLE FS1212	8
FILTRO COMBUSTIBLE FS19765	2
FILTRO COMBUSTIBLE FVZ	2
FILTRO COMBUSTIBLE FVZ LARGO	4
FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO 9M2341 D6H	2
FILTRO COMBUSTIBLE T300 FS 1003 FLG	1
FILTRO ELEMENTO A/C 3839141C1-5130	2
FILTRO ELEMENTO A/C 4070948C1	1
FILTRO GASOLINA 1502	3
FILTRO HIDRAULICO BT387-10 D6H	2
FILTRO SEPARADOR 2514003C1-5130	6
REPUESTOS/INSUMO	CANTIDAD
FILTRO SEPARADOR AIRE EURO V AS2474-5130	6
FILTRO TRANSMISION P550008	10
FILTRO WK 1156-1	1
FILTROS VARIOS	2
FITRO AIRE INTERNO T460 P611698	1
GOBERNADOR	1
GUAYA	1
GUIA PLACA EYECTORA F25-F16	8
GUSANILLO	56
HORQUILLA RATCHE ORIGINAL 2 PERFORACI	5
INYECTOR MOTOR CATERPILLAR	1
JG.BANDA BLOQ.4709STD FRICT.EXTREM K	5
JG.BANDA BLOQ.4719STD FRICT.EXTREM K	4
JG.BANDA BLOQ.9004 MAC BLOCK CHEVROL	2
JG.BANDA BLOQ.9035STD FRICT. EXTREM	2
JG.BANDA FRENO DELANTERO REF.4524	2
JG.BANDA FRENO TRASERO REF.4672	4
JUEGO CASQUETE BANCADA MOTOR IS	1
KIT BALINERA Y CUNA RUEDA	1
KIT CENTRO BASTIDOR DOBLE TROQUE	1
KIT CHAPETA CRUCETA	2

KIT RE 1609 DE EMPAQUETADURA COMPLETA	1
KIT REPARACION BRAZO DIRECCION CORTO	2
KIT REPARACION COMPLETA CULATA CON PISTO	1
KIT REPARACION CULATA CATERPILLAR	1
KIT REPARACION CULATA COMPRESOR MERCEDEZ	1
KIT REPARACION VALVULA SECADORA	1
KIT SELLOS	1
KIT SELLOS SECADOR FRENO	1
KIT VARILLA CLUTCH	2
LLAVE PVC 3"	2
MALETIN RPTOS CJA EATON RODAMIENTO COMP.	10
MANGUERA 1"*0.80 MT	2
MANGUERA 1"*1.17 MT	1
MANGUERA 3/4 13/16 90 GRAD	2
MANGUERA 3/4*0.93MT 1-1/16	1
MANGUERA ACERADA	1
MANGUERA ADMISION MOTOR	1
MANGUERA BOMBA ALTA PRESION	1
REPUESTOS/INSUMO	CANTIDAD
MANGUERA CODO ADMISION INTER	1
MANGUERA ENTRADA BOMBA COMBUSTIBLE	1
MANGUERA ESPECIAL COMBUSTIBLE	1
MANGUERA FRENO INTER. LARGA	1
MANGUERA HIDCA F25 3/4"*0.80MT 1-1/16	2
MANGUERA HIDRAULICA	6
MANGUERA HIDRAULICA F25 1"*0.88 MT 2021	2
MANGUERA HIDRAULICA F25 1/2*1.90MT 3/4	2
MANGUERA INTERCOOLER FVZ	1
MANGUERA X METRO	1
MANGUERA X MM	8
MANGUITOS BARREDORAS	1
MODULO MOTOR ISL / ISC DE SEGUNDA	1
MOTOR TARRO PLUMILLA	1
NIPLE GALVANIZADO 3/4*4	2
PACHAS	8
PASADOR 3CM *10 CM	2
PASADOR 3CM *15 CM	2
PASADOR CENTRAL	2
PINES PASADORES	1
PIÑON BARREDORA 40407900 IZQ	4
PIÑON FAH	1

PIÑON MARCHA LIBRE DERECHO BARREDORA	9
POLEA CIGUEÑAL ISL	1
POLEA DE INVERSION KARTCHER KM7020	4
POLEA TENSORA INTER. 4300	1
POLEA TRANSMI. KM-7020 REF 5.625-451	9
RADIADOR AGUA MOTOR INTER SENCI.	1
RATCHE AUTO.10 ESTRIAS GRUESA 1.1/2"	2
RATCHE FRENO TRAS ESTRIA DELGADA	3
RETEN 6V1899 PARA BOMBA HIDRA. D6H	1
RETEN BASTIDOR FVZ	2
RETEN MM 160*185*13	1
RETEN THI JAPON	1
RETENEDOR CIGUEÑAL DELANTERO INTER.	3
RETENEDOR RUEDA TRASERA FVZ	1
RODAMIENTO	4
RODILLO 580/572 KD	1
RODILLO 594A/592A KD DELANTERO	1
RUEDA FLANCHE 5.116-119 BARREDORA	6
SELLOS HIDRAULICOS	1
SENSOR POSICION ARBOL LEVA INTER4300	1
SENSOR PRESION ACEITE 4921517	1
SENSOR PRESION ACEITE ISC CUMINS 5020	1
SENSOR PRESION TEMPERATURA	1
SENSOR TEMPERATURA MOTOR 4954905	1
SINCRONIZADOR BRONCE PIÑON INTERNO FVZ	2
SOPORTE COLUMPIO CARDAN COMPLETO	2
SOPORTE MOTOR INTER COMPLEMENTO	2
TAPA TANQUE COMBUSTIBLE T460	1
TAPON HEMBRA	1
TENEDOR SOPORTE FIJO	11
TENEDOR SOPORTE GIRATORIO	12
TERMINAL BRAZO DIRECCION	3
TOPE CAUCHO MUELLE AUX. INTER 4300	3
TORNILLO 7.303.114.0	4
TORRE BAJO	1
TUERCAS VARIAS	5
UNION 3/4 X 5/8	1
VALVULA ADMISION DT366 MERCEDEZ1720	6
VALVULA ANTIRETORNO FRENO	1
VALVULA CHELSEA PARKER COMPLETA	1
VALVULA DESCARGUE FRENO DE TANQUE AIRE	1

VALVULA ESCAPE 10MM OM MERCEDEZ1720	6
VALVULA FRENO E8-P INTER.	1
VALVULA KIT PURGA SECADORA AD9	2
VALVULA RELAY	4
VALVULA SR1 MARCA SAP	1
VALVULA SR-7 7600 VH 5030	1

Inventario de recursos tecnológicos

Cada área de la empresa cuenta con equipo de cómputo, la información es almacenada a través de servidor bajo la responsabilidad del líder de sistemas, quien realiza periódicamente copias de seguridad garantizando la permanencia en el tiempo de la información. El líder de sistemas además administra las comunicaciones por red social con los usuarios y partes interesadas de la empresa.

- Sistema de monitoreo:

La empresa cuenta con dispositivo GPS, el cual permite el monitoreo del vehículo desde el programa GENXAPP, donde se conoce el desplazamiento en ruta micro ruta, toneladas recogidas, consumo de combustible, entre otras variables importantes para la toma de decisiones operativas.

El control en la actividad de barrido se determina por medio de GPS portátiles, los cuales permiten conocer la posición actual del operario, los kilómetros recorridos y las paradas prolongadas que haya realizado en algún punto específico de su ruta, esta información está asociada a la plataforma de monitorio GENXAPP.

El tanque de combustible es monitoreado a través de un dispositivo que permite al líder de recolección y transporte, verificar el consumo de este. Se realizan mantenimientos preventivos y correctivos, inspecciones y auditorías internas del estado del vehículo y la prestación del servicio. Lo que permite, garantizar la calidad y la disponibilidad de la empresa en casos de emergencia.

Las actividades CLUS la empresa CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S.P. – CLEAN ATMOSPHERE, tercerizo estas actividades con la empresa SAVIA, la cual dispone de un software para registra, controlar y medir las áreas de corte de césped, intervención de árboles, lavado de puentes peatonales y áreas públicas y el mantenimiento de cestas papeleras, la cual le permite registrar la fecha de intervención y la calidad del servicio.

Adicionalmente las instalaciones físicas de la empresa cuentan con un sistema de monitoreo que consta de los siguientes elementos, los cuales se describen a continuación con su respectiva ubicación.

Tabla 30. Sistema de vigilancia

DISPOSITIVO	CANTIDAD	UBICACIÓN	PERSONA ENCARGADA
Cámaras ip de 4 megapíxeles	5	Base de operaciones	Guarda de seguridad base de operaciones
XVR para grabar hasta 30 días	1	Base de operaciones	Líder de sistemas
Cámaras análogas	8	Sede administrativa	Líder de sistemas
NVR para grabar hasta 45 días	1	Sede administrativa	Líder de sistemas
Cámaras ip de 2 megapíxeles	3	Predio del Mesón	Guarda de seguridad base de operaciones
XVR para grabar hasta 60 días	1	Predio del Mesón	Líder de sistemas

Tabla 31. Sistemas de alarma

SISTEMA ALARMA	AMENAZA	MEDIO COMUNICACION
Cornetas	Vendavales e inundaciones Sismos	sonoro
Pitos	Deslizamientos	sonoro
Alarma	Incendios	Sonoro
Teléfonos móviles	Operacionales y antrópicas	Verbal

Inventario de recursos del talento humano

La empresa cuenta con un total de 161 colaboradores: empleados por nomina, aprendices SENA y contratistas. Distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 32. Talento humano

CARGOS	NUMERO DE PERSONAS
Administrativos	13
Aprendices SENA	8
Conductores	14
Tripulantes	30
Mecánicos	3
Operarios de poda	1
Auxiliares de poda	2
Operarios de barrido	62
líder de operaciones	1
Supervisores	5
Operarios Corte de césped	8

CARGOS	NUMERO DE PERSONAS
Auxiliares Corte de césped	9
Analista de operaciones	1
Líder comercial	1
Auxiliar comercial	2

Inventario de recursos económicos

CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S.P. – CLEAN ATMOSPHERE, tiene el siguiente presupuesto necesarios para el desarrollo del Plan de Emergencia y Contingencia de acuerdo con el protocolo establecido en el presente documento, a continuación, se relacionan los costos que puede implicar la atención de cada uno de los eventos o amenazas citadas anteriormente

Con el fin de tener información detallada de contacto en caso de emergencia, la empresa cuenta con base de datos constantemente actualizada de todo su personal donde se encuentran los siguientes datos:

Tabla 33. Recursos económicos

ANTES DE LA EMERGENCIA			
ITEM	CARACTERISTICA	AÑO	PRESUPUESTO
Capacitación	Brigadas de emergencia, Charlas al personal, Capacitación en manejo de extintores, ejercicios de simulaciones, capacitación en manejo de primeros auxilios.	2024	\$ 21.500.000
Mantenimiento y recarga de equipos	Extintores, Botiquines, Dotación de Brigadas de Emergencia y grupos de respuesta internos.	2024	\$ 2.000.000
Rutas de evacuación	Actualizadas y señalizadas	2024	\$ 500.000
Sistema de Alarma	Mantenimiento de alarmas	2024	\$ 900.000
DURANTE LA EMERGENCIA			
Suministros	Implementos de aseo. Herramientas.	2024	\$ 10.000.000
	Repuestos para vehículos.		
Combustible	Contar con reserva de combustible para la operación de los vehículos.	2024	\$ 5.000.000
Personal	Personal de apoyo	2024	\$ 2.000.000
Vehículos	Contratación adicional de compactadores.	2024	\$ 10.000.000

Comunicación	Perifoneos, cuñas radiales, informes de prensa o televisión, publicación redes sociales.	2024	\$ 2.000.000
DESPUES DE LA EMERGENCIA			
Personal	Personal de apoyo	2024	\$ 1.000.000
Instalación	Contratar una sede para albergar el personal de apoyo y depositar suministros	2024	\$ 1.000.000
Suministro	Compra de materiales de aseo. Combustible	2024	\$ 2.000.000
	Repuestos para los vehículos		
Equipos	Adquisición de motobombas y plantas eléctricas	2024	Se proveen antes de la emergencia
Materiales	Materiales necesarios para reparar las eventualidades que se presentan después de la emergencia	2024	\$ 5.000.000
Vehículos	Vehículos de apoyo	2024	\$ 5.000.000

Datos personales (cédula de ciudadanía, nombres y apellidos).

- Teléfono.
- Dirección y barrio.
- Contacto familiar (nombre y teléfono).
- EPS y tipo de sangre.

El personal de la empresa será tenido en cuenta como disponible para la atención de emergencias externas que puedan interferir en la prestación del servicio público de aseo.

Evaluación de Riesgo

Se efectuará la calificación del riesgo para la prestación del servicio de aseo, utilizando para ello la siguiente tabla de Valoración de Riesgo, en la cual se clasifica el resultado de la matriz y se define un color para cada uno de ellos.

Tabla 34. Valoración del riesgo

Valoración del riesgo		Descripción
(00-04)	Bajo	No presentan un riesgo significativo y no se requiere ejecutar planes de acción específico para el escenario evaluado, de manera que no necesita inversión inmediata de recursos.
(05-08)	Bajo-Medio	Son amenazas tolerables que permiten atención a largo plazo y así dar cumplimiento de la normatividad vigente.
(09-14)	Medio	Activación de alerta que requiere definir acciones o actividades para la atención de emergencias causadas por este tipo de amenaza, además es necesario planificar medidas de intervención y prevención del riesgo.
(15-20)	Alto	Se presentan impactos negativos frente a los recursos naturales, al ser considerado como riesgo inaceptable, de manera que se debe crear estrategias y procedimientos a corto plazo para disminuir el riesgo.
(21-30)	Muy Alto	Se deben tomar las medidas inmediatas por parte de la gerencia en atender las amenazas y adelantar la ejecución de programas tendientes a minimizar o mitigar el riesgo.

Se puede evidenciar que los riesgos asociados a las amenazas existentes dentro de la operación del servicio de aseo, se ve influenciado directamente por la exposición de los elementos o recursos necesarios para la ejecución de actividades, las cuales pueden generar un evento o situación de emergencia, y sobre todo los eventos con el cierre parcial o definitivo del relleno sanitario, que marca un hito especial dentro del presente plan, tomando la información base reportada por el director operativo, el municipio de Cartago y con el Plan de Acción de CORPOASEO TOTAL S.A.S E.SP. – CLEAN ATMOSPHERE, se describe a continuación cada uno de los escenarios presentes en la prestación del servicio público.

Prestación del servicio de aseo

Dentro de las actividades que actualmente se ejecutan para garantizar la correcta prestación del servicio de Aseo en el Municipio de Cartago, los riesgos altos se encuentran asociados al cierre parcial o definitivo del Sitio de Disposición final de Residuos; es así como para lo anterior se definirán planes de acción detallados en el caso de ocurrencia de alguno de ellos. Se representan las amenazas y elementos expuestos a riesgo de mayor valoración, considerados como aquellos que necesitan la inclusión de planes de acción y prevención, con el fin de reducir el impacto negativo que estas puedan llegar a generar en la prestación del servicio de Aseo.

ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO		
ELEMENTO EXPUESTO	AMENAZA	RIESGO
Sitio de Disposición Final de Residuos	Cierre parcial y/o definitivo del Sitio de Disposición final de Residuos Sólidos	ALTO

Funciones mínimas del grupo, equipo o comité central de emergencias de la persona prestadora del servicio

El comité central de emergencias fue creado en el mes de diciembre del presente año con los siguientes integrantes:

- Gerente.
- Líder de gestión humana.
- Líder de recolección y transporte.
- Líder comercial.
- Coordinador de brigada.

Las funciones mínimas del comité de emergencias son establecidas según la resolución 0154 del 19 de marzo del presente año, para personas prestadoras del servicio público de aseo:

- Elaborar, evaluar y actualizar el plan de emergencias y contingencias.
- Diseñar y actualizar formatos para evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Coordinar la socialización del plan de emergencia y contingencia a todo el personal.
- Supervisar y evaluar el proceso de atención de emergencias y articular los resultados al plan de emergencia y contingencia para su actualización.
- Gestionar financiación para los programas de reducción de riesgos.

- Dar prioridad, coordinar y disponer las actividades y el uso adecuado de los recursos durante la emergencia.

El comité central tendrá como funciones principales coordinar las acciones de preparación, intervención, atención y recuperación de eventos con probabilidad de daños. El lugar determinado para su reunión o instalación de centro de operación en caso de emergencia será definido por el coordinador de la brigada en el momento del evento.

Adicional a esto se reunirán con una frecuencia anual con el fin de evaluar las acciones tomadas, revisión y aprobación de las actualizaciones del plan, programación de capacitación y formación de la brigada de emergencias y simulacros.

Establecimiento de necesidades ayuda externa

Emergencias que por su magnitud e impactos requieren de ayuda externa para su control:

- Incendios.
- Orden público.
- Accidente de tránsito.
- Sismo colapso estructural.
- Volcamientos.
- Corto circuito.

Las ayudas se requieren en el momento que el evento cuente con una magnitud mayor a la capacidad de respuesta de la brigada empresarial.

Las ayudas pueden ser: de otros prestadores de servicio, entes municipales, organismos de Socorro y de orden público.

Las ayudas están definidas en:

- Técnica (cuerpos de socorro, entes municipales, prestadores de servicios públicos).
- Administrativa (prestadores de servicios públicos).

Se relacionan los números de teléfono de emergencias mínimos con los cuales debe contar la empresa para la atención adecuada de un evento, estos números deben estar ubicados en cada una de las áreas con el fin de no limitar su acceso. Sin embargo, la comunicación formal del evento se direcciona a través del brigadista de comunicaciones.

- Cruz Roja: 210-5468 – 132

- Defensa Civil: 212-4822 – 144
- Bomberos: 212-5783 – 119
- Policía Nacional: 112 – 123
- Tránsito: 212-5742 – 127
- Hospital Departamental Sagrado Corazón de Jesús: 214-5001
- Clínica del Norte: 214-5555
- Clínica Comfandi: 211-3349
- Servicio de ambulancia: 212-5783
- Energía eléctrica: 211-5557 – 115
- Acueducto: 211-3735 – 116
- Alumbrado público: 213-3390
- Gas natural: 018000 528888

Además de estas entidades, se cuenta con contacto directo con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, con el fin de anudar e interrelacionar esfuerzos en la atención de emergencias no solo dentro de la empresa sino en eventos de impacto municipal donde se vea afectadas la prestación del servicio público de aseo.

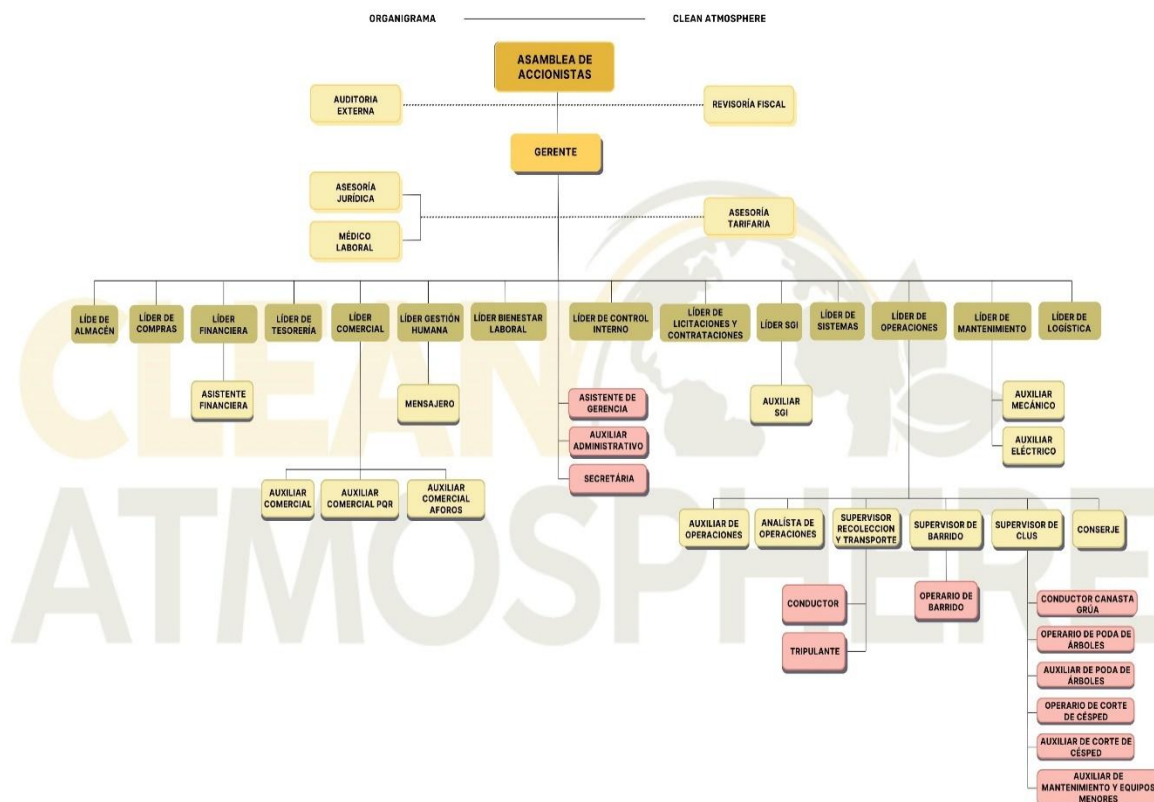
Fortalecimiento de educación y capacitación

El presente plan deberá ser divulgado a todo el personal de la empresa, en máximo tres días (3) después de su aprobación, adicional a esto se deberán establecer cronogramas semestrales de capacitación y educación para el personal en los siguientes temas:

- Administrativos: Evacuación, primeros auxilios y control del fuego.
- Operativos: Volcamientos, incendios estructurales, derrames de hidrocarburos, manejo seguro de residuos peligrosos, primeros auxilios y manejo de extintores.
- Brigada de emergencias: Control del fuego, primeros auxilios, manejo de traumas, Volcamientos, manejo de extintores, evacuación, corto circuito, manejo seguro de residuos peligrosos, comunicaciones y manejo de equipos de comunicación; además de los sugeridos por los organismos de entrenamiento y capacitación autorizados.

Las capacitaciones serán apoyadas por personal externo como cuerpos de socorro y la ARL. Con programación y evaluación de simulacros de diferentes emergencias.

Ilustración 1. Organigrama



DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa: CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S.P. - CLEAN ATMOSPHERE

Actividad económica: Prestación del servicio público de aseo

Dirección:

- Sede administrativa: Carrera 1 # 15 – 56 Barrio El Prado
- Base operativa: Transversal 7 #20-08 Barrio San Jerónimo

Teléfono: 2113537 – 2142838

ARL: Los empleados de CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S.P. - CLEAN ATMOSPHERE se encuentran afiliado a la ARL SURA

Representante legal: Dorance Rodríguez Cabrera

Tabla 35. Capacitación en la gestión del riesgo

CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN DEL RIESGO
Solo se capacita hasta el momento a los integrantes de la brigada de emergencias en temas de primeros auxilios básicos, manejo y practica de extintores

Aspecto 3: secuencia coordinada de acciones

Definir el conjunto secuencial de acciones que deben ponerse en marcha en el momento en que se presente una emergencia y que pueda originar suspensión del servicio de aseo. La secuencia de acciones es relativa al tipo de evento ocurrido y a la magnitud o severidad del impacto, es por tanto recomendable establecer niveles de alarma que iniciarán las acciones.

En la definición de las actividades dentro de una secuencia coordinada de acciones se requiere establecer:

Línea de mando

Establecer quien encabeza y coordina la atención de emergencias y el papel en una estructura. La línea de mando establece como se atenderán las emergencias de manera organizacional y en manos de quien están las decisiones que se deban tomar.

Es importante contar con un Comité de Emergencia y Contingencia que se apropie de responsabilidades ante la manifestación de contingencias y propender por el normal funcionamiento del servicio público de aseo, para lo cual se ha propuesto el esquema presentado en el siguiente gráfico:

Ilustración 2. Línea de mando



Cargos, funciones y responsabilidades dentro del Plan de Contingencia

Para responder adecuadamente ante una emergencia, se debe contar como mínimo con el siguiente personal debidamente capacitado:

- Brigada de emergencias

La brigada de emergencias está conformada por personal administrativo y operativo de CORPOASEO S.A.S. E.S.P. - CLEAN ATMOSPHERE, entrenados, capacitados y formados de manera integral para la atención oportuna de los diferentes eventos que se puedan presentar.

Cuenta con catorce (14) integrantes:

Tabla 36. Integrantes de brigada

Cargo	Personal
Coordinador de brigada	1
Brigadista líder de patio	1
Brigadista líder primeros auxilios	1
Brigadista líder evacuación	1
Brigadista líder de comunicaciones	1
Brigadista líder de control de fuego	1
Brigadistas	8

Brigadista es un miembro voluntario, que debidamente seleccionado, capacitado, acreditado y con el entrenamiento adecuado, integra una brigada y se moviliza a la zona afectada por un evento adverso, realizando tareas específicas para este fin.

Tabla 37. Medidas a tomar ante una emergencia

Recomendaciones Preventivas (ANTES)	Son todas aquellas acciones que se deben realizar antes de suceder un evento o antes que lo generemos
Procedimientos Operativos (DURANTE)	Son las medidas de atención de emergencias que especifican detalladamente las acciones que se deben realizar cuando se hace presente un fenómeno natural o antrópico
Recomendaciones Post-Evento (DESPUÉS)	Son las labores de rehabilitación de líneas vitales y/o procesos de reconstrucción; adicionalmente se realizan medidas de reacondicionamiento, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Todo el personal de la empresa puede ser un brigadista, sin embargo, se recomienda que los integrantes de la brigada reúnan las siguientes características:

- Tener buena salud física y mental.
- Vocación de servicio y actitud dinámica.
- Con disposición de colaboración.
- Liderazgo que permita la participación y creatividad de otros integrantes.
- Conocimiento de la empresa y sus procesos.
- Conocimiento en primeros auxilios y respuesta ante emergencias.
- Estabilidad emocional en situaciones de crisis.
- Disponibilidad para la participación en actividades de capacitación y entrenamiento.
- Con capacidad para resolver problemas.

- Con responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad.
- Estar motivado para el buen desempeño de esta función, que consiste en la salvaguarda de la vida de las personas y del ambiente.

En los niveles directivos de la brigada, además de las anteriores características las personas deben:

- Tener capacidad de toma de decisiones en momentos críticos.
- Criterio para el desarrollo de actividades y la asignación de roles.
- Don de mando y liderazgo.
- Disciplinado.
- Persona activa con alto grado de responsabilidad, compromiso y crecimiento.
- Excelentes condiciones morales.
- Voluntad y espíritu de colaboración.
- Persona con actuación segura, de iniciativa y creatividad.

- Comité operativo de emergencias

El comité operativo de emergencias de la empresa será el organismo de control y verificación del cumplimiento del presente plan, como articulador del Comité Central de Emergencias, el comité operativo será el encargado de las siguientes funciones:

- Asesorar al comité central de emergencias en la elaboración de políticas de atención y prevención de emergencias.
- Contribuir con la actualización del presente plan.
- Establecer lineamientos generales para la identificación de riesgos y análisis de vulnerabilidad.
- Gestionar los medios para la cooperación interinstitucional con entidades para el manejo de emergencias.
- Aprobar los estatutos y manuales técnicos indispensables para una adecuada y efectiva prevención de emergencias
- Dirigir y coordinar la administración de recursos humanos, físicos y técnicos para el funcionamiento de las Brigadas de Emergencia.
- Diseñar e implementar las estrategias de capacitación en los funcionarios sobre el manejo de emergencias.

- Analizar los resultados de las emergencias enfrentadas, su manejo, consecuencias y retroalimentación a los funcionarios, así como estar enterados de ejercicios de simulación planeados y realizados por las Brigadas de Emergencia.
- Expedir el reglamento de las Brigadas de Emergencias, así como los distintivos institucionales de la Brigada.
- Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes y programas de control y prevención de emergencias.
- Fomentar la cultura de la prevención y autocuidado.

La brigada de emergencias está constituida por diferentes líderes quienes actuarán como coordinadores de atención para cada evento, sus actividades y funciones específicas se describen a continuación:

- Grupo de rescate, extinción y control de fuego

Control del fuego: Las funciones del brigadista líder de control del fuego son las siguientes:

- Detectar los riesgos de las situaciones de emergencia por incendio, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa.
- Operar los equipos contra incendio, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa o instrucciones del fabricante.
- Reconocer si los equipos y herramientas contra incendio están en condiciones de operación.
- Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio.
- Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable.
- Vigilar que el equipo contra incendio sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y de gas, reciban el mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente, para que las mismas ofrezcan seguridad

La brigada en general deberá intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio, conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, de acuerdo con cada tipo de fuego.

Las funciones de la brigada cesarán una vez arribe el cuerpo de bomberos o el conato de incendio este controlado.

Tabla 38. Grupo de rescate, extinción y control de fuego

Supervisar los equipos de protección contra incendios, para garantizar su funcionamiento en el momento de una emergencia y coordinar los recursos económicos, físicos y humanos necesarios para el buen funcionamiento de cada uno de éstos	
ANTES	Inspeccionar de manera periódica los equipos de control de incendios Llevar el control e inspeccionar el estado y ubicación de los equipos de protección contra incendios Participar en actividades de capacitación y prevención de incendios Inspeccionar las redes eléctricas, instalaciones, equipos, herramientas, etc., y el resultado de éstas registrarlo, estado de Inspección y Control de Áreas de Trabajo - Áreas de Almacenamiento - Áreas Comunes - Vehículos
DURANTE	Proceder en forma técnica y ordenada a realizar la extinción del fuego o conato Apoyar al grupo de evacuación de personas Ayudar en las labores de salvamento de bienes y equipos, colocándolos en lugares seguros
DESPUÉS	Investigación de las causas del incendio o conato Proponer planes de acción para prevenir posibles eventos de este tipo

- Grupo de Primeros auxilios

Las funciones del brigadista líder de primeros auxilios son las siguientes:

- Reunir a la brigada en un punto predeterminado en caso de emergencia, e instalar el puesto de socorro necesario para atender el evento o emergencia.
- Realizar, una vez controlada la emergencia, el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y de los insumos utilizados, así como reponer estos últimos, notificando al coordinador de patio.
- Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines.

La brigada en general deberá proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a los lesionados en un evento, fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor, en tanto se recibe la ayuda médica especializada. Entregar el lesionado a los cuerpos de auxilio.

Las funciones de la brigada cesarán una vez arribe el médico especializado o cuerpos de socorro para el traslado.

Tabla 39. Grupo de Primeros auxilios

Velar por el mantenimiento del equipo de Primeros Auxilios e identificar las necesidades de adquisición de nuevos equipos para una buena atención de heridos, por intermedio del coordinador de emergencia y el Equipo de apoyo a personal en cabeza de la coordinación de Talento Humano. Ser puente de articulación con otras entidades	
ANTES	Inspeccionar periódicamente los botiquines y equipos de primeros auxilios Analizar situaciones de crisis que se puedan presentar y posibles consecuencias Practicar los procedimientos de primeros auxilios Mantener una lista de clínicas, centros médicos y hospitales actualizada
DURANTE	Ubicarse en un punto estratégico para la evacuación y recordar a los servidores el sitio de reunión final y reportarse con el personal de evacuación. Llevar las personas al sitio designado como punto de encuentro Verificar con la lista que todas las personas evacuadas estén en el punto de encuentro Atender como primer respondiente a los posibles afectados Reportar al coordinador de emergencias los casos de lesionados presentados
DESPUÉS	Estar al tanto de la reposición de los materiales de primeros auxilios gastados Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia Elaborar un informe contemplando los siguientes aspectos: resultados de la evaluación, número de personas atendidas, traumas que presentaban y centros asistenciales a los cuales fueron dirigidos

- Grupo de comunicaciones

Comunicaciones: Las funciones del brigadista líder de comunicaciones son las siguientes:

- Contar con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio en la zona, mismos que deberá de dar a conocer a todo el personal.
- Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según la emergencia que se presente.
- En coordinación con la Brigadista Líder de Primeros Auxilios tomará nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente, y realizará la llamada a los parientes del lesionado.
- Recibir la información de cada brigadista líder, de acuerdo con la emergencia que se presente, para informarles al coordinador de brigada y a los medios de ayuda externa que se presenten.
- Permanecer en el puesto de comunicación e instalarse previo acuerdo del Comité Central de Emergencias de la empresa hasta el último momento, o bien, si cuenta con aparatos de comunicación portátiles, lo instalará en el punto de reunión.

- Realizar campañas de difusión para el personal con el fin de que conozca cuáles son las actividades del Comité Central de Emergencias y la brigada de emergencias, sus integrantes, funciones, actitudes y normas de conducta ante emergencias.
- Emitir después de cada simulacro reporte de los resultados para toda la empresa, a fin de mantenerlos actualizados e informados en los avances de la empresa en intervención de riesgos.
- Será la única persona autorizada para emitir reportes oficiales en caso de emergencia y prestará ayuda externa con el coordinador de brigada cuando el evento afecte la prestación del servicio.

Tabla 40. Información pública al visitante

FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	Información directa a los visitantes sobre las indicaciones de qué hacer frente a una situación puntual de emergencia. Se brindará en los accesos de la empresa.
DURANTE	Información sobre la situación que se esté presentando al personal de la empresa, contratistas y visitantes; en las instalaciones de la entidad y en el punto de encuentro.
DESPUÉS	Informe consolidado de personas evacuadas y atendidas durante la situación de emergencia. Si se diera el caso, información a familiares y medios de comunicación, relacionada con personas evacuadas, remitidas y/o atendidas durante la emergencia: niños, ancianos, o discapacitados que se encuentren en el área de refugio. Comunicados de prensa a medios de comunicación, si la emergencia así lo amerita, a través del equipo de apoyo y comunicación externa Indicación de ingreso a las instalaciones y retorno de actividades.
RECURSOS	Bases de datos con el listado de personas evacuadas.

- Grupo de evacuación y vigilancia

Evacuación: Las funciones del brigadista líder de evacuación son las siguientes:

- Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización de todas las áreas de la empresa, así mismo lo planos guías.
- Contar con censo actualizado y permanente del personal.
- Dar la señal de evacuación a todo el personal de las instalaciones de la empresa, conforme a las instrucciones del coordinador de brigada.

- Participar y planear ejercicios de desalojo.
- Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales, dirigiendo a los grupos de personas hacia las áreas de encuentro, revisando que nadie se quede o regrese a su puesto de trabajo.
- Determinar, señalar y mantener en buen estado los puntos de evacuación.
- Verificar constantemente las rutas de evacuación (áreas libres).
- En caso de que una situación amerite la evacuación de la empresa y la ruta de evacuación determinada previamente se encuentre obstruida o presente algún peligro, indicar al personal las rutas alternas de evacuación.
- Realizar censo a todas las personas que llegan al punto de encuentro, garantizando que todos estén presentes y que no han sufrido lesión alguna.
- Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de emergencia cuando ya no exista peligro.
- Verifica con listado de portería la ubicación del personal visitante.

Tabla 41. Grupo de evacuación y vigilancia

Supervisar el cierre de circuitos afectados por el evento, y evaluar los daños ocasionados y gestionar las reparaciones.	
ANTES	Inspeccionar periódicamente las vías de evacuación para mantenerlas despejadas a través del formato de Inspección de Áreas. Verificar periódicamente el sistema de alarma de emergencia Instruir periódicamente al personal de la Entidad sobre los procedimientos de evacuación. Realizar periódicamente ejercicios de evacuación
DURANTE	Ubicarse en un punto estratégico para la evacuación y recordar a los servidores el sitio de reunión final y reportarse con el personal de evacuación Llevar las personas al sitio designado como punto de encuentro Verificar con la lista que todas las personas evacuadas estén en el punto de encuentro Verificar que el personal visitante este acompañado por uno de los funcionarios y sea evacuado.
DESPUÉS	Reportar las novedades de la evacuación al comandante de Brigada de Emergencia Realizar labores de vigilancia Cuando se ordene el regreso a la empresa realizar labores de inspección de riesgos Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia Elaborar un informe contemplando los siguientes aspectos: resultados de la evaluación, tiempo y proceso de la evacuación

Todo el personal administrativo de la empresa deberá ser dotado de pito de mano, para dar avisos de ubicación o dar mandos en caso de emergencias, igualmente deben ser capacitados y entrenados como líderes de evacuación de sus áreas, ya que todos tienen acceso a personal externo (visitantes, usuarios, proveedores, entre otros).

- Coordinador de brigada

Persona encargada de guiar y liderar la brigada de emergencias de la empresa en caso de presentarse un evento, se encarga además de las actividades de entrenamiento, capacitación y formación de los brigadistas. Entre otras están sus funciones:

- Hay que asegurar que todo el personal y la brigada de emergencias, cumplan con los requisitos establecidos en el presente plan.
- Asignar funciones a cada brigadista líder.
- Elaboración de invitaciones formales para el personal que quiera hacer parte de la brigada.
- Revisar las tareas asignadas a cada brigadista líder.
- Convocar a las reuniones mensuales ordinarias.
- Llevar registro de las reuniones y capacitaciones de la brigada.
- Realizar campañas de difusión internas de difusión a fin de promover el presente plan.
- Designa teniendo en cuenta las funciones y requisitos los brigadistas líderes y el brigadista de patio.

- Coordinador de patio

Es la persona encargada de apoyar las acciones del coordinador de brigada y quien lo suplirá en su ausencia. Dentro de sus funciones se encuentra:

- Apoyar las difusiones de acciones de prevención y de contingencia a todo el personal de la empresa.
- Coordinar cada uno de los líderes dentro las actividades de la empresa.
- Apoyar al coordinador de la brigada en la revisión de las actividades asignadas a cada líder de brigada.
- Elaborar y mantener listado de los brigadistas líderes.
- Solicita a los brigadistas líderes reporte mensual de las actividades desarrolladas.
- Enviar informe con los reportes de los brigadistas al coordinador de la brigada con copia a la gerencia de la empresa y líder de seguridad y salud en el trabajo.

Distintivos de emergencias: Los brigadistas de la empresa portaran en todo momento usaran las siguientes distinciones según las especificaciones de la empresa brigada.

Tabla 42. Elementos de brigadistas

ELEMENTOS DE LOS BRIGADISTAS
Brazaletes, guantes, tapabocas, gasa, tijeras

El chaleco azul con reflectivos verdes, serán usados por el personal brigadista lideres (integrantes comité operativo). En la parte posterior llevara el cargo de cada uno de ellos con el fin de que sean fácilmente identificables por el resto del personal o personal visitante.

El brazalete de brigadista deberá ser de color azul turquí, usado por brigadistas sin cargos operativos, para su fácil identificación en casos de emergencias.

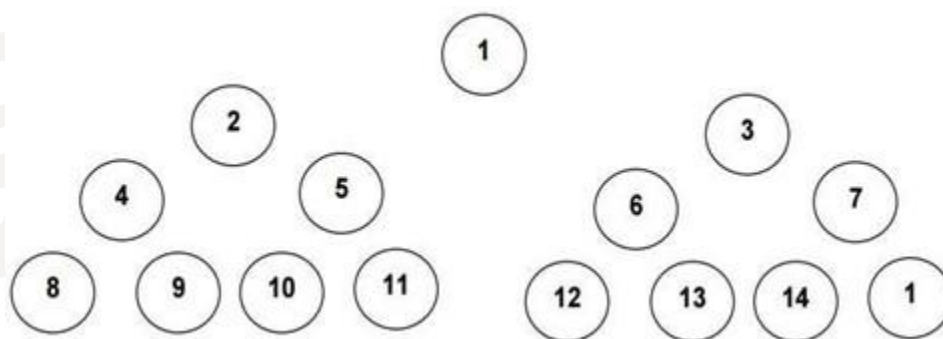
Adicional a estos distintivos, los brigadistas contarán con dotación de camibuso manga larga color azul turquí, que será usado en capacitaciones, entrenamientos y simulacros, esto le permite comodidad y seguridad para la realización de sus labores.

Cada brigadista debe tener a disposición dotación básica para la atención de una emergencia: guantes de látex, tapabocas, baja lenguas, tijeras, silbato, apósitos y vendajes elásticos.

Comunicaciones

El brigadista de comunicaciones será la persona encargada de iniciar la cadena de llamadas con el fin de dar aviso oportuno al coordinador de la brigada y los respectivos brigadistas para iniciar las acciones determinadas para emergencia. Esto con el fin de permitir dar alerta a las personas responsables de dar las alarmas en el menor tiempo posible. La siguiente gráfica indica la forma en la cual las personas realizarán las llamadas.

Ilustración 3. Cadena de llamadas



El líder de comunicación o brigadista número uno (1) en la gráfica, realiza las llamadas a los brigadistas dos (2) y tres (3); coordinador de brigada y brigadista de patio respectivamente. Así continúan las llamadas entre brigadistas, cada uno llamando a dos

(2) compañeros y hasta en tres (3) intentos. El último brigadista llama al líder de comunicación verificando la secuencia y realización de las llamadas.

La siguiente es la tabla con la cual debe contar el brigadista líder de comunicaciones, y que debe ser compartida con toda la brigada, a través del protocolo de comunicaciones anteriormente descrito.

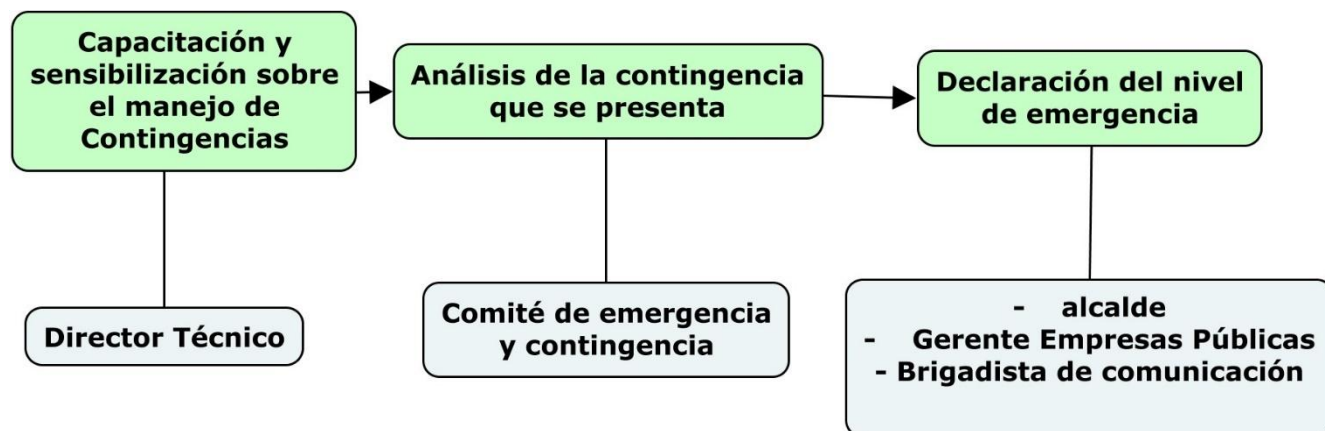
Tabla 43. Cadena de llamadas

#	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	LLAMA A
1				2 y 3
2				4 y 5
3				6 y 7
4				8 y 9
5				10 y 11
6				11 y 12
7				13 y 1
8				

Es importante tener en cuenta que el plan de comunicaciones establece las bases de lo que se requiere en términos de sistemas de manejo de información a fin de convocar a todos los actores involucrados tanto para la toma de decisiones, como para la información a la comunidad sobre la ocurrencia y la atención del evento solo el Alcalde Municipal o el Gerente y el brigadista de comunicaciones, deberán estar autorizados para entablar comunicación con otras entidades, el consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y para emitir comunicados escritos o verbales para el público en general.

CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S.P. - CLEAN ATMOSPHERE tendrá que realizar una estrategia de divulgación que consiste en tres componentes a saber:

Ilustración 4. Esquema de comunicación del plan de contingencia



- Eventos de capacitación
- Jornadas de divulgación
- Medios de comunicación masiva

Es importante que el prestador, tengan en cuenta en los momentos de contingencia que los medios de comunicación son aliados y por lo tanto deben estar dentro de los equipos u organizaciones que se conformen para atender las posibles contingencias o emergencias que se presenten en la prestación del servicio de aseo.

Tabla 44. Identificación de acciones antes de la amenaza

AMENAZA	ACCION O ACTIVIDAD	MEDIOS DISPONIBLES PARA UTILIZAR	RESPONSABLE	A QUIEN SE LE INFORMA	CARGO
ANTES DE LA AMENAZA					
Todas las identificadas	Quien detecte la amenaza iniciara el protocolo de comunicación	Celular corporativo o personal según necesidad	Personal administrativo u operativo	Gerente o a miembro del equipo de primera intervención	Gerente
	Informar al equipo de primera intervención	Celular corporativo o personal según necesidad, radio de comunicación	Gerente o quien detecte la amenaza	Director del Equipo de primera intervención	SG-SST y Ambiental
	Determinar la necesidad de ayuda externa con base en la evaluación inicial	Teléfono fijo, teléfono móvil, radio de comunicación, Internet, Fax	Líder de operaciones	Equipo de Comunicación Externa	Gestión Comercial
	Divulgar acciones, Coordinar tareas, informar al personal sobre la posibilidad del evento y a los usuarios sobre posibles cambios en el servicio público de aseo, hacer uso de medio de comunicación del municipio	Teléfono fijo, teléfono móvil, radio de comunicación, Internet, Fax, volantes, perifoneo medios de comunicación municipales.	Equipo de comunicación	Partes interesadas	Gestión Comercial
	Revisión o evaluación inicial del evento	Cámara digital, teléfono móvil, radio de comunicación	Director del equipo de primera intervención	Líder de operaciones	Gerente
	Activar la cadena de llamadas del Comité de Emergencias.	Teléfono fijo, teléfono móvil, radio de comunicación.	Gestión Comercial	Líder de operaciones o a miembro del equipo de primera intervención	
	Emitir comunicados oficiales de prensa.	Celular corporativo o personal según necesidad Medio escrito.	Líder de Operaciones	Medios de Comunicación del municipio	Líder de Operaciones
	Informar sobre el deterioro que haya sufrido la infraestructura o la maquinaria durante la acción del evento	Teléfono fijo, teléfono móvil, radio de comunicación,	Equipo de primera intervención	Líder de Operaciones	

Protocolos de actuación

Los protocolos de actuación son una guía para la preparación, atención y rehabilitación en cada uno de los eventos identificados dentro del inventario de riesgos en el presente plan.

Protocolo de actuación para el caso de sismo, terremotos o derrumbes en el municipio que implique afectación a las comunidades y por ende modificación en las micro rutas establecidas por la empresa.

Se deben identificar las zonas afectadas en conjunto con los organismos de control como son: oficina de gestión del riesgo, Bomberos, Defensa civil; una vez identificada la magnitud del evento y de conocer las condiciones del evento se debe proceder a:

- Cuantificar el número de afectados
- Conocer el sitio donde serán reubicados
- Establecer rutas alternas en caso de que el evento sea extremo
- En caso de que la vía al relleno sanitario La Glorita sea obstaculizada se deberá comunicar con los rellenos sanitarios mencionados en la siguiente lista donde se presentan con rutas diversas con miras a tener diferentes alternativas de evacuación.
 - Eventos de capacitación
 - Jornadas de divulgación
 - Medios de comunicación masiva

Es importante que el prestador, tengan en cuenta en los momentos de contingencia que los medios de comunicación son aliados y por lo tanto deben estar dentro de los equipos u organizaciones que se conformen para atender las posibles contingencias o emergencias que se presenten en la prestación del servicio de aseo.

Procedimientos Generales de Atención de Emergencias

El plan de contingencias está constituido por un conjunto de programas y procedimientos que incluyen todas las medidas que deben adoptarse para reducir los daños potenciales determinados como productos en la evaluación de riesgos. Su alcance principal es, la definición de los criterios básicos y requisitos mínimos referentes a vulnerabilidad y reducción de riesgos que deben reunir los proyectos y sistemas relacionados con el saneamiento básico que se desarrolle en el municipio de Rionegro, con el fin de garantizar su seguridad, durabilidad, funcionalidad, calidad, eficiencia y sostenibilidad, ante la ocurrencia de cualquier situación de contingencia se realizará el procedimiento con las características a continuación expuestas.

1. Información de eventualidades: La personal que detecte la situación de emergencia, bien sea un trabajador, visitante o vecino deberá notificar inmediatamente a la persona encargada de la operación el evento.
2. Inicio de las acciones de control: Una vez realizada la notificación se confirmará la alerta según las características de la emergencia y se establecerá comunicación con el Comité de Emergencia y el Equipo y grupo de apoyo respectivo.
3. Establecimiento de comunicaciones: Después de la notificación de la alarma se tendrá comunicación permanente, estas serán generadas de acuerdo con procedimientos y responsables preestablecidos.
4. Control de ingreso de personas y vehículos: En el momento de activación del Plan de Contingencia, no se permitirá el ingreso de personal diferente a los integrantes de los grupos de emergencia o apoyo, hasta que se determine lo contrario.
5. Evacuación de ocupantes y demás personas expuestas: Evaluada la necesidad de evacuación de la zona, se dará la orden para el desalojo del personal de las áreas aledañas.
6. Determinación de cese del peligro: Una vez determinado el cese del peligro se procede a dar la orden de reingreso de los trabajadores o vehículos y de reactivación del servicio en las zonas donde había sido detenido.

Tabla 45. Protocolo de actuación para la totalidad de emergencias identificadas.

Recomendaciones preventivas (ANTES)	Son todas aquellas acciones que se deben realizar antes de suceder un evento o antes que lo generemos.
Procedimientos operativos (DURANTE)	Son las medidas de atención de emergencias que especifican detalladamente las acciones que se deben realizar cuando se hace presente un fenómeno natural o antrópico.
Recomendaciones post-evento (DESPUES)	Son las labores de rehabilitación de líneas vitales y/o procesos de reconstrucción; adicionalmente se realizan medidas de reacondicionamiento, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Tabla 46. Medidas a tomar ante una emergencia

ANTES	Inspeccionar periódicamente las vías de evacuación para mantenerlas despejadas a través del formato de Inspección de Áreas
	Verificar periódicamente el sistema de alarma de emergencia
	Instruir periódicamente al personal de la Empresa sobre los procedimientos de evacuación
	Realizar periódicamente ejercicios de evacuación
DURANTE	Ubicarse en un punto estratégico para la evacuación y recordar a los trabajadores el sitio de reunión final y reportarse con el personal de evacuación
	Llevar las personas al sitio designado como punto de encuentro
	Verificar con la lista que todas las personas evacuadas estén en el punto de encuentro Verificar que el personal visitante este acompañado por uno de los trabajadores y sea evacuado.
	Atención de la emergencia hasta que llegue el comité de emergencias. Esta actividad la hará La coordinadora de gestión humana.
	Declaratoria de urgencia manifiesta o de calamidad pública.
DESPUÉS	Reportar las novedades de la evacuación al comandante de Brigada de Emergencia Realizar labores de vigilancia Cuando se ordene el regreso a la empresa realizar labores de inspección de riesgos
	Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia
	Elaborar un informe contemplando los siguientes aspectos: resultados de la evaluación, tiempo y proceso de la evacuación

Ilustración 5. Flujograma protocolo general de emergencia

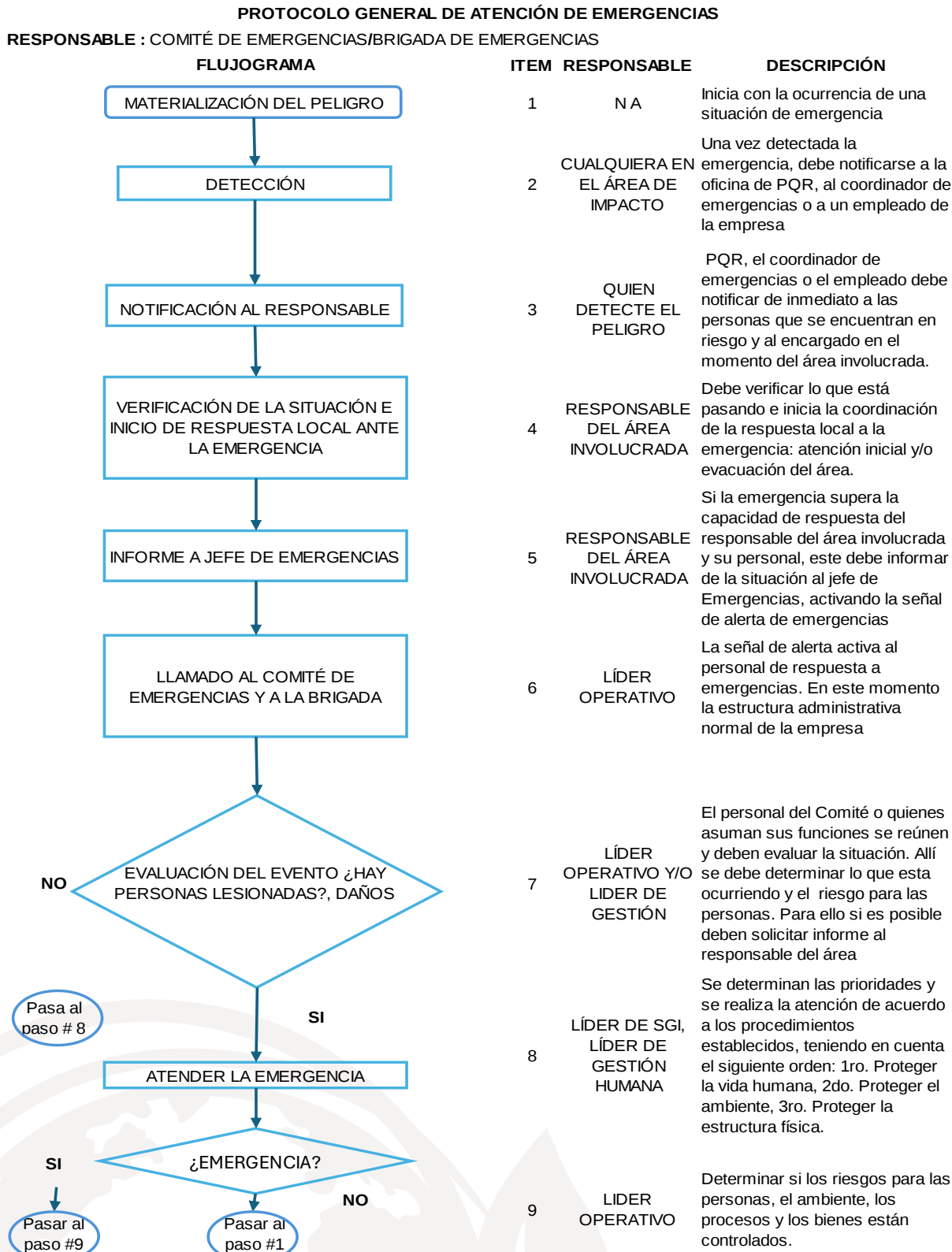
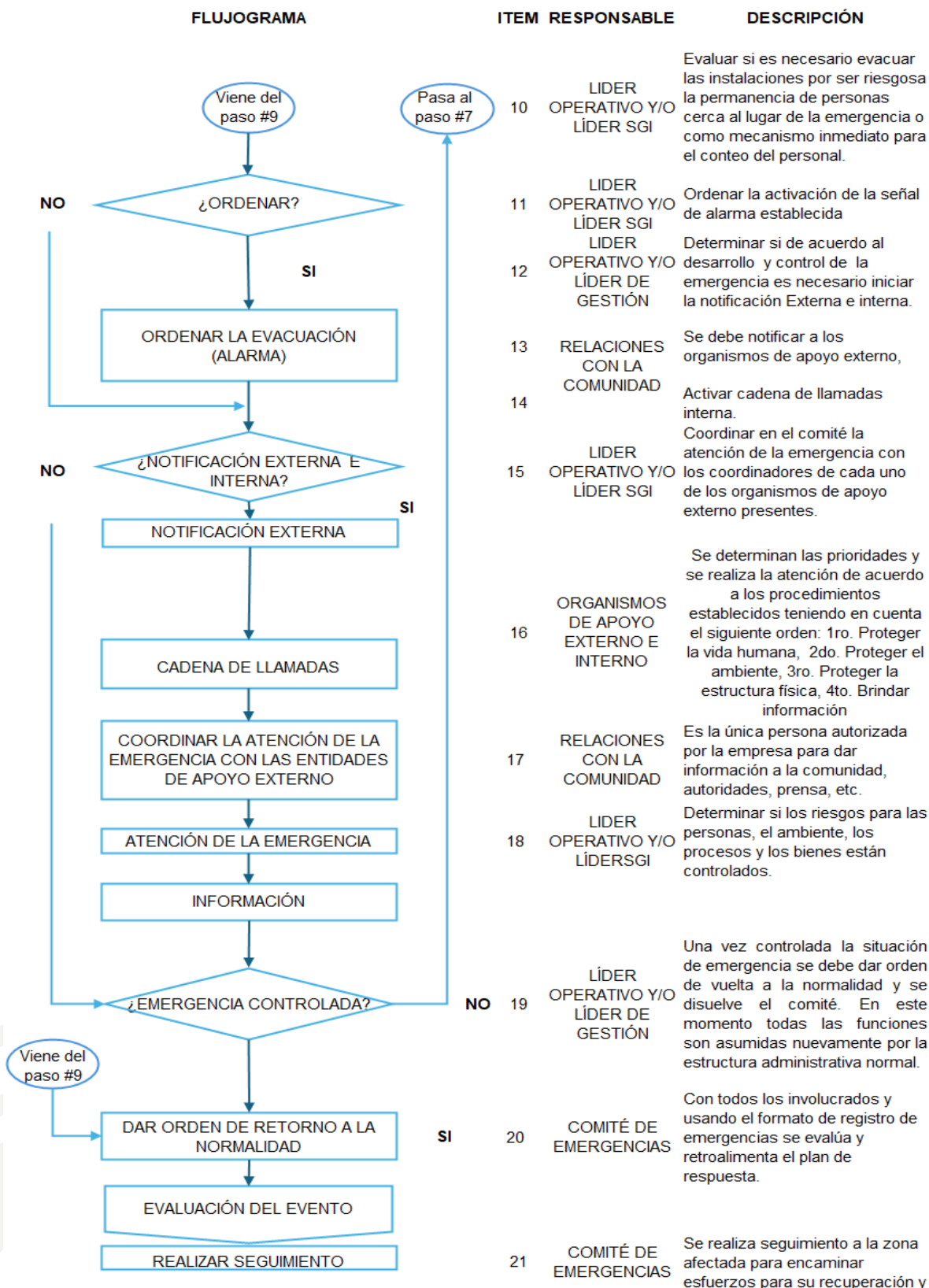


Ilustración 6. Flujograma protocolo general de emergencia



Protocolos de evacuación

Objetivos

Desarrollar una rápida detección y un adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas.

Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la empresa la necesidad de evacuar.

Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas y si todos los ocupantes lograron salir de él, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.

Prestar Primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran.

Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la Emergencia, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.

Mantener un adecuado reporte informativo a trabajadores y Comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas.

Aspectos Generales de la Evacuación

En situaciones de ALERTA, rápidamente se deberá poner en acción el Comité Operativo de Emergencias e igualmente, se deberán solicitar la ayuda exterior de la red de apoyo mutuo (Bomberos, Cruz Roja, Policía, entre otros).

El Plan de Evacuación es el conjunto de acciones tendientes a establecer una barrera (distancia o confinamiento), entre una fuente de riesgo (evento) y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de esta o resguardo en un sitio seguro. La Figura registra el esquema general a tener en cuenta.

Sistema de alarma

Se debe contar con unos sistemas de alarmas y alertas, para informar a todas aquellas personas que componen el Comité de Emergencias y demás equipos y grupos o brigadas de apoyo, sobre la contingencia que se está desarrollando y estos actúen con la celeridad del caso. Las alertas son mecanismos previos a las alarmas y por lo tanto se hace indispensable cumplir estrictamente los códigos de estas, se utilizarán dos (2) clases de códigos por parte de la empresa.

ALERTA AMARILLA

El primer código está compuesto por tres (3) categorías:

- Convocar al Comité de Emergencias
- Ubicar puntos críticos y definir mecanismos de vigilancia
- Actualizar inventario y recursos.

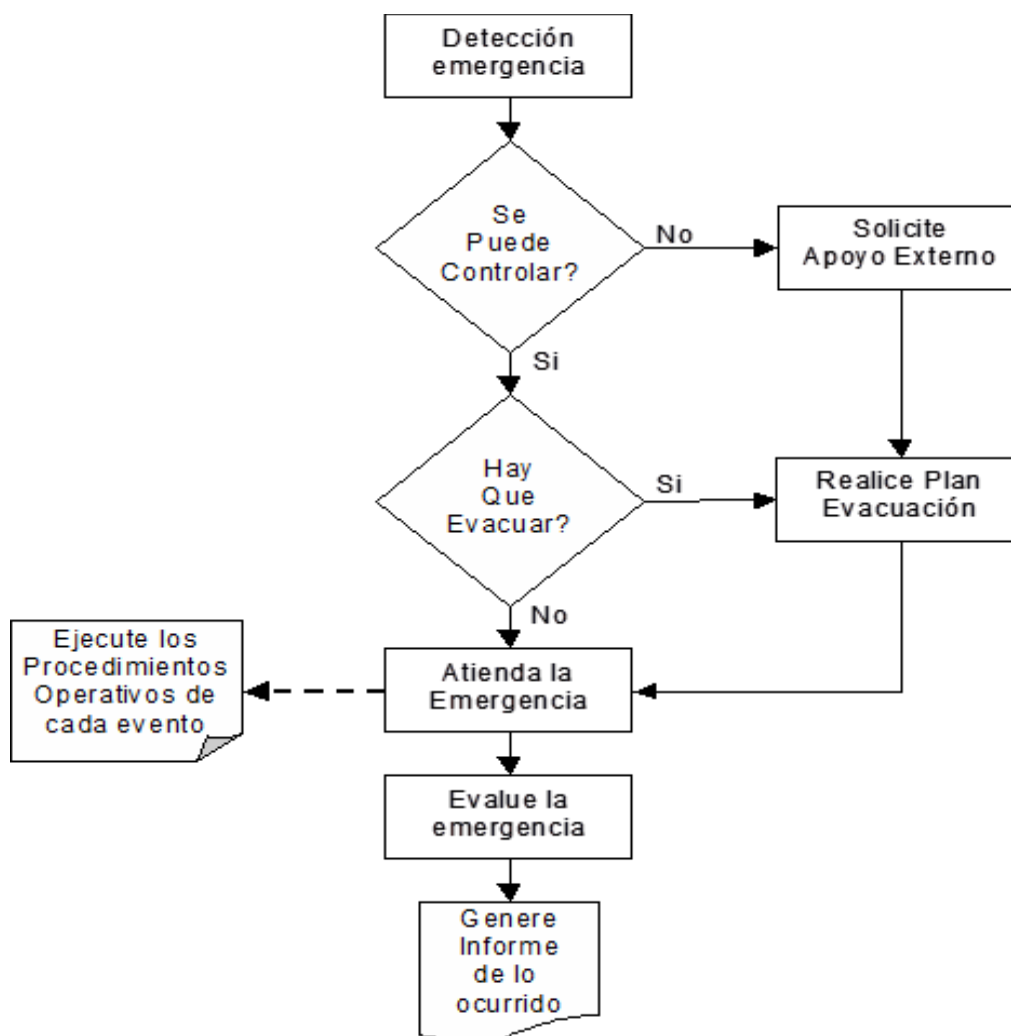
ALERTA NARANJA

- Informar a las directivas de CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S.P. – CLEAN ATMOSPHERE
- Prepararse para una posible evacuación
- Informar al personal de planta y visitantes sobre el sistema de aviso en caso de emergencia.
- Establecer disponibilidad de equipos y personal
- Revisar el Plan de Emergencias
- Intensificar el ejercicio de atención

ALERTA ROJA

- Activación de la alarma
- Inicio de la atención

Ilustración 7. Flujograma de detección de emergencias



El segundo código se encuentra apoyado con pitos en el evento que fallen los dispositivos establecidos y es utilizado en los ejercicios de simulacro.

El flujo grama para la toma de decisiones del comité de emergencias estará definido de la siguiente manera, este nos indicara según el nivel de afectación sufrido en los componentes de CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S.P. – CLEAN ATMOSPHERE, se tomarán las medidas de contingencia para contrarrestar los daños o suplir temporalmente los servicios afectados. O en el peor de los escenarios, activar el Plan de Continuidad de la emergencia; para lo cual se tendrá en cuenta lo establecido en el siguiente cuadro:

Tan pronto se hayan definido las decisiones a tomar y habiendo disminuido o terminado el grado de afectación el Comité actuara según la siguiente ilustración:

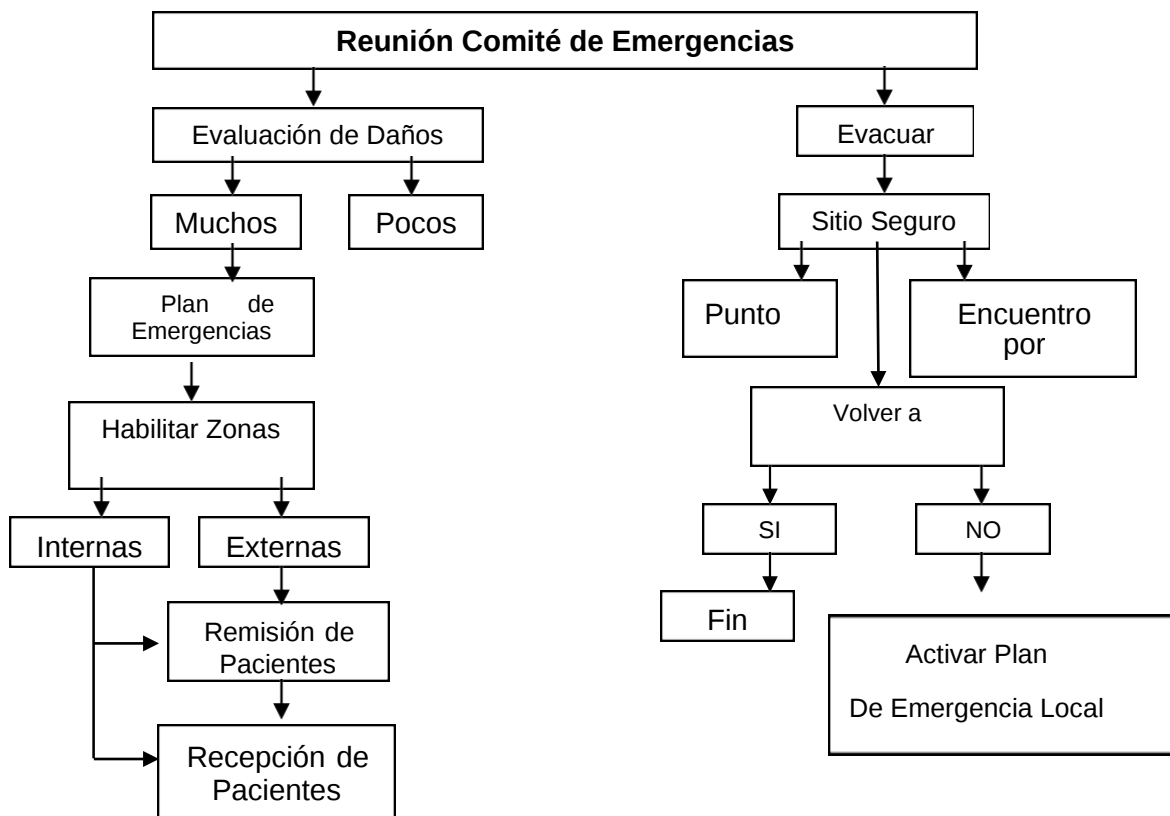


Tabla 47. Rellenos sanitarios alternos

Nombre del relleno	Ruta- vía
Presidente	Vía Cartago-Cali
Andalucía	Vía Cartago - Montenegro
La Esmeralda	Vía Cartago - Manizales

Protocolo de actuación en caso de emergencias en el relleno sanitario La Glorita

Se deberá seleccionar uno de los rellenos sanitarios mencionados en la siguiente lista teniendo en cuenta la disponibilidad de recepción, distancia desde Cartago hasta el sitio de disposición final y las modificaciones en la operatividad con el fin de dar cumplimiento de las rutas, para esto se deberá solicitar la licencia ambiental vigente con el fin de corroborar la funcionalidad del relleno bajo los lineamientos de las autoridades ambientales.

Protocolo de actuación en caso de colapso en la recolección de residuos sólidos ordinarios

Se debe contactar a empresas de aseo cercanas con el fin de hacer préstamo de vehículos compactadores y dar cumplimiento a las rutas establecidas, para esto se deberá evidenciar la necesidad en términos de volumen y cuantificar cuantos vehículos son necesarios para suplir la necesidad.

Tabla 48. Empresas de aseo alternas en el sector

Nombre de la empresa	Contacto
Atesa de occidente S.A. E.S.P.	3248598 – Notificaciones@atesa.com.co
Empresas de servicios públicos de Roldanillo S.A E.S.P.	2297505
	atencionalcliente@seviciospublicosroldanillo

Protocolo de actuación en caso de volcamiento de vehículos compactadores durante la recolección y/o transporte de residuos ordinarios

El conductor o tripulantes se comunicarán con el supervisor de recolección y transporte informando la magnitud del evento, quien a su vez adelantara las siguientes actividades:

- Si existen heridos se comunicará con el líder de comunicaciones de la empresa, quien hará contacto con el centro médico para la atención de los heridos.
- Informará al líder de operaciones para recibir las instrucciones según sea el caso.
- Solicitará apoyo de una grúa para el levantamiento del vehículo compactador y así evitar colapso vehicular en el sitio del siniestro.

Tabla 49. Contactos de grúas

NOMBRE DE LA EMPRESA	CONTACTO
Grúas EDEL	3105387370
	22116428
	Dirección
	vía Zaragoza Km-2 Calle 10 Cartago
Grúas Jairo Duque	3136131783
	3163672971
	Dirección
	Cra 1Norte 25-63 Manz C Casa 22 Cartago - Valle Del Cauca

- Dispondrá de un vehículo compactador alternativo para hacer el traslado de los residuos que se encuentren dentro del vehículo.
- Se hará comunicación con el líder de mantenimiento para que haga una evaluación del estado del vehículo en el sitio y así determinar las acciones a emprender.
- Se elaborará un informe dirigido a la alta gerencia con copia a SGI discriminando los detalles del suceso para hacer una retroalimentación y evitar escenarios similares.

Protocolo de actuación para el caso de caída de árboles en vía publica

Cuando por alguna adversidad se presenten árboles o partes de estos en vías o sitios públicos que afectan la movilidad, se hará la programación inmediata de recolección y serán depositados en el predio “La Esperanza-Biosoil”, cuando el tamaño del espécimen en cuestión sea muy grande se procederá a fraccionarlo con ayuda de motosierra para facilitar la actividad de recolección y traslado.

Protocolo de actuación en caso de inundación por cumulo de residuos en zanjones y canales naturales o antrópicos

Escenarios de altas precipitaciones pueden colapsar la capacidad de evacuación de agua causando afectaciones en las zonas contiguas a los canales, a esto se le debe sumar que, en muchos de estos canales, con cierta frecuencia, son arrojados residuos que pueden afectar el flujo normal del agua. Por eso cuando se tienen escenarios de colapso en canales que implique evacuar residuos se hará contacto con la empresa encargada del manejo de acueducto y alcantarillado del municipio que para este caso es empresas municipales de Cartago –EMCARTAGO, acordando con ellos la remoción de los residuos sólidos presentes en el canal en cuestión, aclarando que la responsabilidad de la empresa es limpieza y despápele de los laterales de los canales naturales o antrópicos que se mencionan en el inventario dado por el municipio.

Tabla 50. Contacto empresa de acueducto y alcantarillado Cartago

Nombre	Contacto
Empresas municipales de Cartago –EMCARTAGO	contactenos@emcartago.com (+57) 60 2 214 7200 (+57) 320 792 1396 Línea Anticorrupción: (+57) 60 2 214 7200, Extensión: 1195 2110066

Otros protocolos de actuación

Tabla 51. Protocolo de actuación en caso de incendio

CONTINGENCIA:	
INCENDIOS	
ANTES	Este siempre alerta. La mejor manera de evitar los incendios es la prevención. Procure no almacenar productos inflamables. Cuide que los cables de las lámparas, aparatos eléctricos y motores de Maquinarias y equipos se encuentren en perfectas condiciones. No haga demasiadas conexiones en contactos múltiples, para evitar la sobre Carga de los circuitos eléctricos. Redistribuya los aparatos o instale circuitos Adicionales. Por ningún motivo moje sus instalaciones eléctricas. Recuerde que el agua es buen conductor de la electricidad.
	Todo contacto o interruptor debe tener su tapa debidamente aislada. Antes de salir de su puesto de trabajo revise que sus aparatos eléctricos estén apagados o perfectamente desconectados. Después de usar fósforos o fumar un cigarrillo, asegúrese de que han quedado apagados.
	No sustituya los fusibles por alambres o monedas, ni use cordones eléctricos dañados o parchados.
DURANTE	Conserve la calma: no grite, no corra, no empuje. Puede provocar un pánico generalizado. A veces este tipo de situaciones causan más lesiones que el mismo incendio. Busque el extintor más cercano y trate de combatir el fuego (sólo en casos que sepa usarlos). Si no sabe manejar el extintor, busque ayuda de un brigadista.
	Cierre puertas y ventanas para evitar que el fuego se extienda, a menos que estas sean las únicas vías de escape.
	Si la puerta es la única salida, verifique que la chapa no esté caliente antes de abrirla; si lo está, lo más probable es que haya fuego al otro lado de ella. NO LA ABRA. En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y colóquese en Si hay mucho humo lo más cerca posible del piso y desplácese "a gatas".
DESPUES	Tápese la nariz y la boca con un trapo, de ser posible húmedo. Si se incendió su ropa, no corra: tírese al piso y ruede lentamente. De ser el sitio más seguro. Espere a ser rescatado.
	Retírese del área incendiada porque el fuego puede volver a reavivarse. No interfiera con las actividades de los bomberos o de los brigadistas. Asegúrese de saber que ocurrió con todas las personas que se encontraban dentro del lugar de la emergencia.

Tabla 52. Protocolo de actuación en caso de incendio químico

CONTINGENCIA: INCENDIO POR QUÍMICOS	
ANTES	Esté siempre alerta. La mejor manera de evitar los incendios es la prevención. Cuide que los químicos que almacena estén en un lugar adecuado. Si en su área de trabajo se encuentran químicos, antes de salir verifique que los recipientes donde se encuentran almacenados no tengan ninguna clase de fuga o derrame. No fume en áreas de bodega o almacenamiento de productos químicos. Tenga a la mano los teléfonos de los cuerpos de socorro.

DURANTE	Conserve la calma: no grite, no corra, no empuje. Puede provocar un pánico generalizado. A veces este tipo de situaciones causan más lesiones que el mismo incendio. Busque el extintor más cercano y trate de combatir el fuego. Si no sabe manejar el extintor, busque ayuda de un brigadista que pueda hacerlo por usted.
	Cierre puertas y ventanas para evitar que el fuego se extienda, a menos que estas sean las únicas vías de escape.
	Si la puerta es la única salida, verifique que la chapa no esté caliente antes de abrirla; si lo está, lo más probable es que haya fuego al otro lado de ella, no la abra. En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y colóquese en el sitio más seguro. Espere a ser rescatado. Si hay humo colóquese lo más cerca posible del suelo y desplácese "a gatas". Tápese la nariz y la boca con un trapo, de ser posible húmedo. Si se incendió su ropa, no corra: tírese al piso y rueda lentamente. De ser posible cúbrase con una manta para apagar el fuego. En el momento de evacuación siga las instrucciones del personal de la brigada o del líder de evacuación.
DESPUES	Retírese del área incendiada porque el fuego puede reavivarse. No interfiera con las actividades de los brigadistas, de los bomberos o cuerpos de socorro que acudan al lugar. Permita que las personas o instituciones especialistas en productos químicos se hagan cargo de la situación.
	Asegúrese de saber que ocurrió con todas las personas que se encontraban en su lugar de trabajo en el momento de la emergencia.

Tabla 53. Protocolo de actuación en caso de emergencia por incendio de llantas

CONTINGENCIA: INCENDIO POR ALMACENAMIENTO DE LLANTAS	
ANTES	Esté siempre alerta. La mejor manera de evitar los incendios es la prevención. Procure almacenar las llantas usadas en un lugar adecuado. Antes de salir de su lugar de trabajo revise que no haya ningún tipo de fuego
	cerca del área de almacenamiento de las llantas usadas. Tenga a la mano los teléfonos de los bomberos, cuerpos de socorro y brigadistas de emergencias.
DURANTE	Conserve la calma: no grite, no corra, no empuje. Puede provocar un pánico generalizado. A veces este tipo de situaciones causan más lesiones que la misma emergencia. Busque el extintor más cercano y trate de combatir el fuego. Si no sabe manejar el extintor, busque un brigadista que pueda hacerlo por usted. Cierre puertas y ventanas para evitar que el fuego se extienda, a menos que estas sean sus únicas vías de escape. Si la puerta es la única salida, verifique que la chapa no esté caliente antes de abrirla; si lo está, lo más probable es que haya fuego al otro lado de ella, no la abra. En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y colóquese en el sitio más seguro. Espere a ser rescatado. Si hay humo colóquese lo más cerca posible del piso y desplácese "a gatas". Tápese la nariz y la boca con un trapo, de ser posible húmedo. Si se incendia su ropa, no corra: tírese al piso y rueda lentamente.
	De ser posible cúbrase con una manta para apagar el fuego. En el momento de la evacuación siga las instrucciones del personal de la brigada o el líder de evacuación.
DESPUES	Retírese del área incendiada porque el fuego puede reavivarse. No interfiera con las actividades de los brigadistas, de los bomberos o de los cuerpos de socorro que acuden al lugar. Asegúrese de saber que ocurrió con todas las personas que se encontraban en su lugar de trabajo en el momento de la emergencia.

Tabla 54. Protocolo de actuación en caso de corto circuito

CONTINGENCIA: CORTO	
CIRCUITO	
ANTES	Esté siempre alerta. La mejor manera de evitar los incendios es la prevención. Cuide que los cables de lámparas, aparatos eléctricos y motores de maquinarias se encuentren en perfectas condiciones. No haga demasiadas conexiones en contactos múltiples, para evitar la sobre carga de los circuitos eléctricos. Redistribuya los aparatos o instale circuitos adicionales. Por ningún motivo moje sus instalaciones eléctricas, recuerde que el agua es buen conductor de la electricidad. Antes de salir de su puesto de trabajo revise que los aparatos eléctricos estén apagados o perfectamente desconectados. No sustituya los fusibles por alambre o monedas, ni use cordones eléctricos dañados o parchados. Tenga a la mano los teléfonos de los bomberos, cuerpos de socorro, electricistas y personal brigadista de la empresa.
DURANTE	Conserve la calma: no grite, no corra, no empuje. Puede provocar pánico generalizado. A veces este tipo de situaciones causan más lesiones que la misma emergencia. Busque el extintor más cercano en caso de que el corto circuito emprenda fuego. Verifique el extintor sea el apropiado para ese riesgo. Cierre puertas y ventanas para evitar que el fuego se extienda si el corto circuito se convierte en incendio. Si la puerta es la única salida, verifique que la chapa no esté caliente antes de abrirla, si lo está, lo más probable es que haya fuego al otro lado de ella, no la abra. En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y colóquese en el sitio más seguro. Espere a ser rescatado. Si hay humo colóquese lo más cerca posible del piso y desplácese “a gatas”.
	Tápese la nariz y la boca con un trapo, de ser posible húmedo. En el momento de la evacuación siga las instrucciones del personal de la brigada o del brigadista líder de evacuación.
DESPUES	Retírese del área incendiada porque el fuego puede reavivarse. No interfiera con las actividades de los bomberos, cuerpos de socorro y brigadistas de la empresa. Asegúrese de saber que ocurrió con todas las personas que se encontraban en su lugar de trabajo.

Tabla 55. Protocolo de actuación en caso de derrames de residuos peligrosos y productos químicos

CONTINGENCIA: DERRAME DE RESIDUOS PELIGROSOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	
ANTES	Utilice los elementos de protección personal. Todo el personal debe conocer el listado de los productos químicos usados y almacenados en el área de trabajo. Los envases donde se encuentra el residuo peligroso o producto químico deben llenarse hasta un 80% de su capacidad, para evitar salpicaduras y derrames.
	Realice una inspección visual periódica de las sustancias o residuos peligrosos que almacena observando si el recipiente se encuentra deteriorado o roto ya que puede ocasionar un derrame. La utilización de combustibles admite un cierto riesgo de incendio, no realice actividades que impliquen la manipulación de llamas abiertas y la generación de chispas, mantenga un adecuado almacenamiento de estas sustancias (lejos de las fuentes de calor). Utilice los elementos de protección personal adecuados para la manipulación de cualquier tipo de residuo peligroso o sustancia química.

DURANTE	Alerte a todas las personas que podrían estar en riesgo para evitar que ellos se expongan al peligro y así minimizar su propagación. Utilice los elementos de protección personal. Evite el contacto directo con la sustancia derramada. Atienda a las personas que pueden haberse afectado con la sustancia derramada. Localice el origen del derrame. Identifique el tipo de la sustancia derramada. Verifique el etiquetado del envase, la ficha técnica y hoja de seguridad de este.
	Detenga el derrame lo más pronto posible regresando el recipiente a su posición segura, eliminando las fugas y cubriendo la sustancia con material absorbente. Si el material derramado es inflamable, elimine si es posible los focos de ignición apagando adicionalmente equipos y maquinarias que se encuentren en el área afectada, extinga todas las llamas. Proceda a evacuar el área si el material derramado entro en contacto con otra sustancia química observe su reacción y solicite apoyo del personal brigadista de la empresa. Evite la respiración de vapores del material derramado.
DESPUES	Disponga de los elementos de protección personal al momento de realizar la limpieza del derrame. Trate el derrame tal como lo indica la ficha de seguridad de las sustancias involucradas. Recoja los residuos resultantes del proceso con la ayuda de una escoba y un recogedor, no esté en contacto directo con el residuo. Si hay presencia de vidrios, recójalos con pinzas o guantes adecuados y deberán ser guardados en un recipiente determinado para eso. Disponga los residuos en una bolsa roja. Descontamine la superficie de las áreas contaminadas, con un detergente suave y agua, cuando sea prudente.

Tabla 56. Protocolo de actuación en caso de lesiones o accidentes de tránsito

CONTINGENCIA: LESIONES O ACCIDENTES DE TRANSITO	
ANTES	Sea precavido cuando vaya a cruzar una vía o una intersección muy transitada, pues podría producirse el cruce de peatones.
	Cédales siempre el paso a los peatones.
	Preste atención a la vía, y límite los agentes de distracción dentro de vehículo.
	Sea precavido al reversar el vehículo en cualquier lugar. Inspeccione regularmente los lados de la vía para detectar la presencia de peatones, especialmente en zonas sin aceras.
DURANTE	Llame a las autoridades de tránsito. Si se presentan heridos, llame a una ambulancia, bomberos, o remítalos a un centro asistencial.
	Si usted está capacitado en primeros auxilios o pertenece a la brigada, proceda a atender a los lesionados, de lo contrario espere a que lleguen las autoridades o cuerpos de socorro.
	Si el accidente o lesión ocurre dentro de la empresa, de aviso de inmediato al coordinador de la brigada de emergencias. Trate siempre de mantener la calma durante la situación.
DESPUES	Permita que las autoridades competentes realicen su trabajo. Permita que los brigadistas de la empresa realicen su trabajo, en caso de que el accidente se produzca en el interior de la misma.
	Colabore brindando información verdadera a los integrantes de la brigada o a las autoridades.

Siempre que se produzca una lesión, accidente o incidente en el interior de la empresa; el empleado deberá ser atendido inicialmente por un brigadista capacitado o brigadista líder en primeros auxilios.

Si el lesionado requiere ser trasladado a un centro asistencia, el brigadista tomará datos de la ambulancia y lugar al que será enviado para realizar seguimiento de este.

➤ Niveles de alerta

Es el mecanismo que permite informar oportuna y adecuadamente a todo el personal de la empresa y la activar los protocolos de atención particular para cada evento. Una vez identificada la situación de emergencia, y analizadas las implicaciones de esta para los bienes y el personal de la empresa, el brigadista de mayor jerarquía dentro del comité operativo que esté presente determinará la necesidad de accionar las alarmas y declarar el nivel de alerta correspondiente.

Cuando la situación lo permite, se hace uso de tres (3) niveles de alerta, que de acuerdo con la gravedad del evento significan alistamiento, movilización y respuesta. La activación de la alarma es la señal que determina la iniciación de las actividades para dar respuesta a una situación específica de emergencia, debido a la presencia real o inminente de un evento potencialmente peligroso.

➤ Actividades en alerta verde (alistamiento).

- Se activa el plan de emergencias efectuando acciones previstas como: inicia cadena de llamadas, alistamiento de equipos y personal necesarios para la atención de la emergencia.
- Se activan canales de comunicación con diferentes entes territoriales o de ayuda externa.
- Se verifican y estiman las reservas de los elementos indispensables para la asistencia del evento: estado de los botiquines, extintores, ubicación de camillas y EPP, disponibilidad de agua potable y suministros en general. Determinando la capacidad de respuesta frente al evento probable.
- Cada unidad o brigadista verifica sus elementos y comunica su ubicación y disponibilidad.
- El personal brigadista que se encuentra dentro de las instalaciones de la empresa o en turno durante la activación de una alerta verde, se alista y organiza para la atención de la situación según indicaciones.
- Los brigadistas que se encuentren fuera de turno deben permanecer disponibles ante cualquier llamado en caso de requerirse su presencia.

➤ Actividades en alerta amarilla (movilización).

- Durante esta fase la empresa (gerencia) dispone y activa los recursos, áreas y personal requerido según la situación.
- Se activan los equipos de respuesta interna.

- Se gestiona la obtención de elementos catalogados como indispensables para la atención de la emergencia y de los cuales la empresa no cuenta con suficiente reserva.
 - Se hace presente el personal brigadista requerido y se alista para la atención de la emergencia.
- Actividades en alerta roja (respuesta).
- Se inicia la intervención del evento bajo la coordinación del respectivo brigadista líder.
 - Se activan las alarmas sonoras de la empresa.
 - Se procede a realizar evacuación del personal.
 - Se activan las cadenas de llamadas de ayuda externa.
 - Se instala puesto de atención a lesionados.
 - Se activa y se reúne el Comité Central de Emergencias.
 - Se verifican y ajustan las condiciones de operación en todas las áreas, evaluando periódicamente su funcionamiento hasta que la alerta roja sea controlada.

Funciones de los brigadistas antes de la emergencia.

- Poseer los conocimientos de la teoría básica y entrenamiento en maniobras de prevención y control de emergencias.
 - Definir los elementos y equipos necesarios para cumplir con su labor.
 - Inspección de las áreas para reconocer las condiciones de riesgo en el trabajo, que puedan generar lesiones o hacer peligrar la vida de los empleados, visitantes, contratistas y la operación de la empresa.
 - Con base en los hallazgos de las inspecciones tomar las acciones correctivas y preventivas para controlar y minimizar los impactos de la emergencia y disminuir el nivel de vulnerabilidad frente a ellas.
 - Conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en las diferentes áreas de la empresa.
- Funciones de los brigadistas durante la emergencia.
- Actuar prontamente cuando se le informa de la emergencia y hacer uso del equipo disponible para cada evento.
 - Actuar coordinadamente con los demás miembros de la brigada.

- Salvaguardar la vida del personal de la empresa y de quienes se encuentren en sus instalaciones.
 - Brindar atención oportuna a los lesionados.
 - Actuar bajo los protocolos establecidos para cada emergencia.
 - Brindar apoyo a los organismos de ayuda externa que se hagan presentes.
- Funciones de los brigadistas después de la emergencia.
- Efectuar reajustes o modificaciones necesarias a las actividades desarrolladas en la atención de la emergencia.
 - Reponer o solicitar la reposición del material utilizado.
 - Solicitar mantenimiento o reposición de los equipos usados.
 - Ayudar en la restauración pronta de la operación de la empresa. Niveles de alarma.

La empresa cuenta con alarma sonora ubicada en la garita de vigilancia en la entrada de la empresa, que será activada por el coordinador de brigada o de patio según su cercanía, presencia y conocimiento de la emergencia.

Alarma uno: Es la usada en casos de sismo, será activada en dos (2) repeticiones con una duración de cinco (5) segundos cada uno y con tres (3) segundos de una a otra.

Alarma dos: Es la alarma usada en casos de incendio, será activada en tres (3) repeticiones con una duración de tres (3) segundos cada una y con dos (2) segundos de una a otra.

Alarma tres: Indica evacuación de todo el personal por una amenaza aun no identificada o no controlada. Se activará en una única repetición con una duración prolongada de siete (7) segundos. Además de hacer uso del silbato con el fin de indicar al personal a su cargo la ubicación del líder de evacuación y el camino que deben seguir hasta el punto de encuentro. Si la visibilidad del área no es óptima, el brigadista debe hacer uso de la linterna para indicar el camino seguro, iluminando las líneas de evacuación.

Estas alarmas deben ser divulgadas a todo el personal de la empresa e indicadas al personal visitante.

Formato para la evaluación de daños

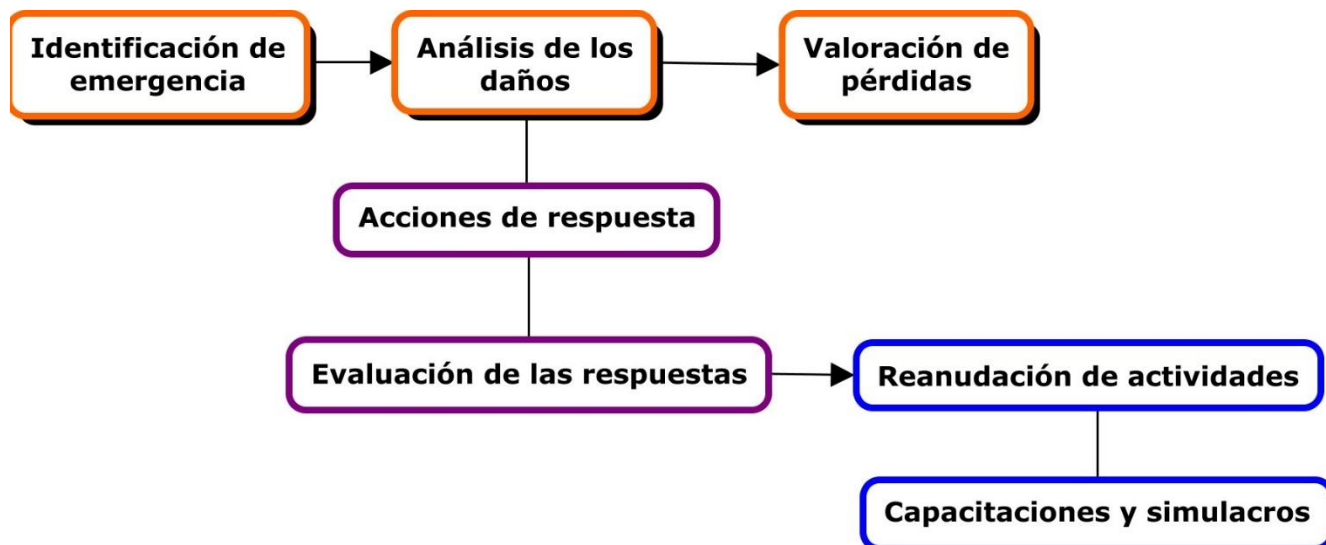
Se debe contar con formatos para la rápida recolección de información de los daños causados por alguna emergencia sobre la infraestructura, de forma que permitan priorizar los puntos de atención y/o reparación urgente o para priorizar las acciones, para esto se diligenciara el F-GA-FED Ver.00 Formato para Evaluación de Daños.

Tabla 57. Formato para la evaluación de daños

	CLEAN ATMOSPHERE	Código	F-GA-FED
	FORMATO PARA EVALUACION DE DAÑOS	Versión	0
		Página	Página 1 de 1
Evento			
Hora y Fecha del Evento			
Ciudad y Departamento			
Descripción del daño:			
Localización del daño:			
Requiere cierre de flujo de agua:		Si	No
Impacto o riesgo que origina el daño sobre la prestación del servicio o sobre el entorno:			
Requerimientos para reparación parcial, temporal o definitiva en personal, recursos técnicos o económicos.	Reparación parcial		
	Personal		
	Recursos técnicos		
	Recursos económicos		
	Reparación definitiva		
	Personal		
	Recursos técnicos		
	Recursos económicos		
	Posibles riesgos para la ejecución de los trabajos de reparación.		
Nombre y firma de quien evalúa los daños.			

Aspecto 4: análisis posterior al evento

Este análisis consiste en realizar una evaluación del funcionamiento y reacción durante la emergencia con el fin de regresar a las condiciones de operación normal del servicio público de aseo y en caso de que sea necesario reiniciar los procesos de capacitación y realización de simulacros de forma permanente.

Ilustración 8. Análisis posterior al evento

Se debe contar con formatos para la rápida recolección de información de los daños causados por alguna emergencia sobre la infraestructura, de forma que permitan priorizar los puntos de atención y/o reparación urgente o para priorizar las acciones.

CAPITULO 2: EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

El capítulo II corresponde a las acciones que se deben ejecutar, se define como la etapa de la atención que corresponde a la ejecución de acciones previstas en la etapa de preparación y que en algunos casos ya han sido antecedidas por actividades de alistamiento y movilización, motivada por la declaración de diferentes estados de alerta. Este momento corresponde a la reacción inmediata para la atención oportuna de la población.

Esta fase consiste básicamente en aplicar todo el plan de emergencia y contingencia, a partir del momento en que esta se presenta, se desarrolla paso a paso las acciones establecidas en este documento.

Niveles de emergencia

Con el fin de establecer la activación de la respuesta correspondiente, se establecen tres niveles de respuesta ante una emergencia, de acuerdo con la magnitud y a las consecuencias de esta, con los siguientes criterios.

Tabla 58. Niveles de emergencia

Nivel	Criterio	Respuesta
1	El evento puede ser atendido por el personal del área con los elementos con que cuenta a su disposición y no produce daños a las personas, instalaciones y al ambiente.	Atención por parte de los empleados del área.
2	El evento no puede ser atendido por el personal del área con los elementos con que cuenta a su disposición y/o produce daños leves a las personas, instalaciones y al ambiente.	Atención por parte de los brigadistas y empleados de la empresa.
	Puede ser atendido con ayuda del personal de la brigada y empleados de otras áreas	
3	El evento podrá o está ocasionando daños considerables a las personas, instalaciones y ambiente y/o no puede ser atendido por el personal de la empresa y/o se ha dado la orden de evacuar	Atención por parte del Comité de Emergencias, brigadistas y empleados de la empresa y presencia de entidades de ayuda externa.

Sistema de notificaciones

El sistema de notificación permite informar de manera adecuada las situaciones contingentes que se presenten en el servicio de aseo y de esta manera ejecutar la respuesta adecuada.

Tabla 59. Sistema de notificación

Señal	Mecanismo	Código	Significado
ALERTA	VERBAL	Informar personalmente o por teléfono de la ocurrencia de una situación de emergencia	Llamado al Comité de Emergencias y Brigada.
	SIRENA	Activar el sonido de la sirena establecido para la alerta.	Todo el personal debe estar alerta, los empleados deben suspender sus actividades.

ALARMA	VERBAL	Informar personalmente o por teléfono de la ocurrencia de una situación de emergencia	El líder de Emergencias ordena la activación de la señal de alarma.
	SIRENA DE EMERGENCIAS	Activar el pulsador de la sirena de emergencias establecida para la señal de alarma	Todo el personal debe iniciar el proceso de evacuación hacia los puntos de encuentro de cada área.

Prioridades en caso de emergencia

En caso de presentarse una emergencia, es necesario atender en primera instancia a las personas que puedan ser afectadas diligenciando F-GA-RPL Ver.01 Reporte Personas Lesionadas.

Procediendo a atender la emergencia y finalmente definir afectaciones a los bienes materiales que se puedan evitar

1. Primero las personas, ya sea que evacuen por sus propios medios o sean rescatadas.
2. Segundo la emergencia, ya sea que se logre eliminar o controlar para disminuir sus efectos.
3. Tercero las cosas materiales, ya sea que se retiren del lugar o se protejan del calor, agua u otros daños.

Tabla 60. Procedimientos de actuación según la emergencia

Procedimientos de actuación según la emergencia	
Incendio	En caso de detectar un conato de incendio, evacue el área, active el sistema de alerta de emergencias, utilice el extintor adecuado para controlar el conato. Si no es posible controlarlo evacue todas las instalaciones e informe a los vecinos y bomberos.
Sismo	Durante el sismo permanezca en la edificación ubicándose en un lugar seguro protegido de la caída de objetos, (es necesario verificar el cumplimiento de las normas de sismo resistencia de la edificación). Una vez finalice el sismo evalúe si la estructura presenta grietas, movimientos, ruidos, desplazamientos u otras situaciones anormales. Si lo considera prudente, evacue las instalaciones y solicite una revisión técnica de las instalaciones.
Inundaciones	Por agua de acueducto: Cierre las llaves abiertas o la llave principal, seque toda el área mojada.
	Por aguas lluvias: Limpie las basuras que estén obstruyendo la entrada a los desagües. (Lo más importante en una inundación es lograr buscar por donde pueda correr el agua.) Impida si es posible que el agua ingrese a las oficinas. Levante todos los equipos y materiales que se puedan mojar. Si es necesario llame a los bomberos. Saque toda el área mojada.

	Por desbordamiento de cauce de agua: Aléjese del cauce de agua y busque refugio en un lugar alto. En lo posible evite transitar por lugares en donde la corriente del río le llegue a una altura superior a su tobillo ya que puede ser arrastrado por la corriente, o en los que la corriente cubra más de la mitad de la llanta del vehículo en el que se moviliza ya que este puede flotar y ser arrastrado por la corriente.
Hallazgo de residuos peligrosos	Alejarse de la sustancia encontrada Reportar la sustancia encontrada a la línea de mando inmediatamente anterior
	Evaluar el daño según el formato definido
Daños en los vehículos de operación	Identificar los daños y la causa, reportar el daño y repararlo inmediatamente para continuar con las labores operativas

Control de cambios

Rev.	Fecha	Descripción del Cambio
01	16/05/2025	Esta es la primera versión del procedimiento.

Elaboró	Revisó	Aprobó
LÍDER OPERACIONES AUXILIAR SGI ACINSAS S.A.S	LÍDER OPERACIONES AUXILIAR SGI ACINSAS S.A.S GERENCIA	GERENCIA